



## Programa REM Colombia Visión Amazonía



# PLAN DE MONITOREO, EVALUACION Y APRENDIZAJE

Versión 2.1

Enero de 2026



## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>1 PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE .....</b>	<b>9</b>
1.1 ENFOQUE GENERAL DEL PROGRAMA REM .....	10
1.2 ENFOQUE REM Y TEORÍA DEL CAMBIO .....	10
1.3 PROGRAMA VISIÓN AMAZONÍA .....	12
1.4 PROGRAMA REM COLOMBIA VISIÓN AMAZONÍA .....	13
1.4.1 FASE 1 MODALIDAD 2 PAGOS BASADOS EN RESULTADOS POR EMISIONES GEI EVITADAS.....	13
1.4.2 FASE 2 MODALIDAD 1 PAGOS BASADOS EN RESULTADOS POR HITOS DE POLÍTICA .....	15
1.4.3 OBJETIVO DE REM II .....	16
1.4.4 RESULTADOS DE IMPLEMENTACIÓN DE REM II.....	16
1.4.5 PILARES DEL PROGRAMA VISIÓN AMAZONÍA.....	17
1.4.6 DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS.....	23
<b>2 PLAN DE MONITOREO DEL PROGRAMA REM COLOMBIA VISIÓN AMAZONÍA.....</b>	<b>25</b>
2.1 ENFOQUE DEL MONITOREO REM.....	25
2.2 INDICADORES DEL PROGRAMA REM II.....	26
2.3 INDICADOR A1. NÚMERO DE NÚCLEOS DE DESARROLLO FORESTAL EN FUNCIONAMIENTO .....	27
2.4 INDICADOR A2. NÚMERO DE NÚCLEOS DE DESARROLLO FORESTAL EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN 28	28
2.5 INDICADOR B1. NÚMERO DE FAMILIAS DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS APOYADOS .....	28
2.6 INDICADOR B2. SUPERFICIE DE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS APOYADOS POR PROYECTOS DE GOBERNANZA AMBIENTAL INDÍGENA .....	29
2.7 INDICADOR B3. PORCENTAJE DEL RECURSO DEL PIVA DESTINADO A PROYECTOS LIDERADOS POR MUJERES.....	29
2.8 INDICADOR C1. NÚMERO DE AJUSTES DE POLÍTICA Y/O MEDIDAS ADMINISTRATIVAS APROBADAS A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL PARA PROMOVER LA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE EN LA REGIÓN DE LA AMAZONÍA.....	30

<b>2.9</b>	<b>INDICADOR C2. NÚMERO DE ACUERDOS FIRMADOS CON LAS AUTORIDADES LOCALES Y LAS AUTORIDADES AMBIENTALES REGIONALES SOBRE LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES....</b>	<b>30</b>
<b>2.10</b>	<b>INDICADORES COMPLEMENTARIOS .....</b>	<b>31</b>
2.10.1	PORCENTAJE DE RECURSOS REM EN ACCIONES A NIVEL LOCAL .....	31
2.10.2	FAMILIAS CAMPESINAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA.....	34
2.10.3	SUPERFICIE CON ACUERDOS DE CONSERVACIÓN DE BOSQUE .....	35
<b>2.11</b>	<b>PROCESO DE MONITOREO .....</b>	<b>35</b>
2.11.1	ROLES Y RESPONSABLES DEL FLUJO DE INFORMACIÓN PARA EL MONITOREO.....	36
2.11.2	MISIÓN ANUAL DE MONITOREO DE PROGRESO DEL PROGRAMA.....	37
<b>2.12</b>	<b>REPORTES E INFORMES DE SEGUIMIENTO .....</b>	<b>38</b>
<b>3</b>	<b><u>PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA REM COLOMBIA VISIÓN AMAZONÍA .....</u></b>	<b><u>39</u></b>
<b>3.1</b>	<b>ENFOQUE Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN REM .....</b>	<b>39</b>
3.1.1	TIPOS DE EVALUACIONES .....	39
3.1.2	EVALUACIONES INDEPENDIENTES .....	40
3.1.3	REVISIONES INTERNAS DEL KfW O PAÍSES DONANTES .....	40
<b>4</b>	<b><u>PLAN DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA REM COLOMBIA VISIÓN AMAZONÍA .....</u></b>	<b><u>41</u></b>
<b>4.1</b>	<b>ENFOQUE Y OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE REM .....</b>	<b>41</b>
<b>4.2</b>	<b>INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO .....</b>	<b>41</b>
<b>5</b>	<b><u>BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....</u></b>	<b><u>43</u></b>
<b>6</b>	<b><u>ANEXOS .....</u></b>	<b><u>45</u></b>

### **Lista de Figuras**

Figura 1	Interrelación Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje.....	9
Figura 2	Impacto a nivel de políticas para el financiamiento REM.....	11
Figura 3	Distribución de beneficios de REM II por pilares .....	23
Figura 4	Objetivos y usuarios del monitoreo del Programa REM.....	25
Figura 5	Proceso de gestión de la información .....	36

Figura 6 Roles y responsables del Sistema de Monitoreo del Programa ..... 37

Figura 7 Instrumentos para la gestión del conocimiento y aprendizaje..... 42

### **Lista de tablas**

Tabla 1 Financiamiento basado en resultados Modalidad 2 del Programa REM Colombia ..... 14

Tabla 2 Pago por resultados al Programa REM Colombia Visión Amazonía, según donante (USD)  
..... 14

Tabla 3 Financiamiento basado en resultados Modalidad 2 del Programa REM Colombia ..... 15

Tabla 4 Pilares y componentes del Programa REM Colombia II..... 17

Tabla 5 Correspondencia entre componentes de los Pilares y los Resultados de Implementación  
de REM II..... 22

Tabla 6 Indicadores de la Matriz Lógica de REM II..... 26

Tabla 7 Tabla de porcentajes de inversión local por intervenciones REM ..... 32

Tabla 8 Ejemplo ilustrativo de porcentajes de inversión local, Stock y Flow ..... 34

Tabla 9 Tipos de Evaluaciones del Programa REM ..... 39

Tabla 10 Formato de Registro de Lecciones Aprendidas..... 41

### **Lista de Anexos**

Anexo 1 Hitos de Política asociados a la Declaración Conjunta de Intención DCI ..... 45

Anexo 2 Matriz Lógica del Programa REM Colombia II Visión Amazonía..... 49

Anexo 3 Términos de Referencia de la Evaluación de Medio Término REM I..... 59

### **Siglas y Abreviaturas**

AOD	Asistencia Oficial para el Desarrollo
BEIS	Ministerio de Empresa, Energía y Estrategia Industrial (por sus siglas en inglés, en 2023 UK lo reestructuró a DESNZ)
BMZ	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (por sus siglas en alemán)
CAD	Comité de Asistencia al Desarrollo

CAR	Corporación Autónoma Regional
CDA	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CONALDEF	Consejo Nacional de Lucha Contra la Deforestación y otros Crímenes Ambientales asociados
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CORMACARENA	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena
CORPOAMAZONIA	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
CRC	Corporación Autónoma Regional del Cauca
DAC	Comité de Asistencia al Desarrollo (por sus siglas en inglés Development Assistance Committee)
DCI	Declaración Conjunta de Intención
DESNZ	Ministerio de Seguridad Energética y Cero Emisiones Netas (por sus siglas en inglés)
EUR	Euros
FPN	Fondo Patrimonio Natural
FSC	Consejo de Administración Forestal (por sus siglas en inglés Forest Stewardship Council)
GBP	Libras Esterlinas del Reino Unido
GCF	Fondo Verde para el Clima (por sus siglas en inglés Green Climate Fund)
GEI	Gases efecto invernadero
GEF	Fondo Mundial para el Medio Ambiente (por sus siglas en inglés Global Environment Facility)
GIZ	Agencia Alemana para la Cooperación Técnica ( <i>Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit</i> )
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IFN	Inventario Forestal Nacional

KfW	Banco de Desarrollo; encargado de la Cooperación Financiera del Gobierno de Alemania (KfW Entwicklungsbank)
M&E	Monitoreo y Evaluación
Minambiente	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MEL	Plan de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje ( <i>Monitoring, Evaluation and Learning Plan</i> )
MRA	Mesa Regional Amazónica
NDF	Núcleo de Desarrollo Forestal
NICFI	Iniciativa Internacional de Noruega para el Clima y los Bosques (por sus siglas en inglés)
NOK	Coronas noruegas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OPIAC	Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana
PAD	Plan de Adquisiciones por Desembolso
PAR	Plan de Adquisiciones por Rendimientos
PAS	Plataforma de Acompañamiento y Seguimiento
PDEA	Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria
PID	Plan de Inversión por Desembolso
PIG	Plan de Inversión Global (Fase 2)
PIR	Plan de Inversión por Desembolso
PIVA	Pilar Indígena de Visión Amazonía
PMF	Plan de Manejo Forestal
PNN	Parques Nacionales Naturales
POF	Plan de Ordenación Forestal
PRAES	Programas Ambientales Escolares
PROCEDA	Proyectos ciudadanos de educación ambiental
PSA	Pago por servicios ambientales

PTG	Plan de Trabajo Global (Fase 1)
RAP	Región Administrativa de Planeación
REDD+	Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero debidas a la deforestación y degradación de los bosques
REM	Programa Pioneros de REDD+ ( <i>REDD Early Movers</i> )
RENARE	Registro Nacional de Reducción de Emisiones
SMBYC	Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono
SNIA	Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria
TdR	Términos de Referencia
UER	Unidad de Ejecución del Programa REM
UNEP	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (por sus siglas en inglés)
UNFCCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (por sus siglas en inglés)

## Presentación

La deforestación y la degradación forestal son responsables de al menos el 13% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI) (UNEP 2025). Como respuesta para atender esta problemática, el gobierno de Alemania, en alianza con el Reino de Noruega y el Reino Unido entrega financiamiento a países que ya estén adelantando medidas de protección de bosques, en concordancia con las determinaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC-UNFCCC por sus siglas en inglés), mediante la iniciativa REDD Early Movers - REM Global.

El Programa REM Colombia Visión Amazonía busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero producto de la deforestación y utilizar de manera sostenible los bosques naturales de la región amazónica colombiana por parte de las comunidades locales y los pueblos indígenas que los habitan. El Programa REM Colombia se ha desarrollado en dos fases: REM I se ejecutó de 2016 a 2023 a través de la Modalidad 2 Pago por resultados por emisiones evitadas de deforestación y REM II se implementa desde 2023 a través de la Modalidad 1 Pago por resultados por cumplimiento de hitos de política.

El Plan de Inversión Global (PIG) del Programa establece la necesidad de desarrollar un sistema efectivo de monitoreo de la implementación y de sus impactos. Para ello se elaboró el Plan de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEL por sus siglas en inglés) con el fin de proporcionar un marco estructurado que permita determinar el estado de avance en relación con las metas de los indicadores de la Matriz Lógica y los resultados esperados y sirva de insumo para los procesos de evaluación y aprendizaje y una toma de decisiones informada por parte del Comité Ejecutivo, el Comité de Seguimiento, los cooperantes, KfW, el Gobierno Nacional, las comunidades locales y la ciudadanía en general.

Este Plan fue elaborado por Néstor Ortiz Pérez, Asesor de Monitoreo y Gestión del Programa REM Visión Amazonía, y aprobado por José Yunis Mebarak, Coordinador General. Asimismo, recibió el visto bueno de Marnix Becking, Asesor Principal del Programa, con base en los lineamientos aportados por el KfW. Para su desarrollo, contó con el apoyo de la Unidad de Ejecución REM (UER) y del Fondo Patrimonio Natural (FPN), mecanismo financiero del Programa. La versión 1 correspondió al Plan de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje de la primera fase de REM. En la versión 2.0 se actualizó al enfoque, resultados e indicadores de la segunda fase del Programa y en la versión 2.1 se ajustaron las metas de los indicadores según el Anexo 2 de la Modificación 3 al Acuerdo Separado firmada en julio de 2025.

# 1 Plan de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje

El Plan de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEL, por sus siglas en inglés *Monitoring, Evaluation and Learning Plan*) tiene como objetivo proporcionar un marco de planificación para el programa REM Colombia con respecto a las supervisiones anuales, las evaluaciones de medio término y final, así como la gestión del conocimiento. En tal sentido, describe el enfoque y la estructura para hacer seguimiento y evaluación del progreso hacia los resultados y las metas del Programa, así como para sistematizar las lecciones aprendidas ganadas en el proceso.

El monitoreo gestiona de manera sistemática y periódica los indicadores clave del Programa y proporciona información sobre el avance del Programa especialmente en relación con las metas y resultados establecidos.

La evaluación examina de manera crítica y basada en evidencia, las razones que explican el avance registrado del Programa, y formula recomendaciones para garantizar el cumplimiento de metas y resultados.

El aprendizaje identifica y sistematiza las lecciones aprendidas con miras a mejorar el desempeño del Programa en situaciones similares y examina posibilidades de réplica.



**Figura 1** Interrelación Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje

El monitoreo, evaluación y aprendizaje corresponde a tres niveles diferentes de preguntas relacionadas con el desarrollo de un programa:

El primer nivel, referido al monitoreo, responde las interrogantes sobre el estado de avance del Programa. El segundo nivel orientado a la evaluación atiende las cuestiones de ¿por qué se avanzó? ¿por qué no se avanzó? y ¿qué medidas se requieren tomar para garantizar el logro de las metas y resultados acordados? Y finalmente, el aprendizaje nos comunica ¿qué funciona?, ¿para quién?, ¿en qué circunstancias?, ¿cómo y por qué? (Figura 1)

Para responder adecuadamente las anteriores preguntas se requiere tener la mayor claridad acerca del enfoque general del Programa y de su lógica de intervención.

## 1.1 Enfoque General del Programa REM

Con la finalidad de compensar a los países pioneros en la disminución de la deforestación, la conservación de los bosques y la mitigación del cambio climático, durante la Conferencia Río + 20 en junio de 2012 se lanzó el Programa REDD Early Movers (REM) como una iniciativa innovadora de la Asistencia Oficial Alemana para el Desarrollo (AOD). Dicho programa está a cargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) y es implementado por el Banco de Desarrollo KfW, responsable de la financiación de componente de carbono, y la Agencia Alemana para la Cooperación Técnica (GIZ), que proporciona soporte técnico a los socios.

El Programa REM apoya países y regiones que ya han tomado medidas y han avanzado en la mitigación del cambio climático mediante la protección de los bosques. Al operar dentro del marco de la AOD, REM no actúa en calidad de comprador de créditos de carbono dentro de un enfoque comercial, sino que recompensa a los pioneros por los resultados en la reducción de la deforestación y la mitigación del cambio climático.

En consistencia con el concepto de REDD+, REM proporciona incentivos positivos y demuestra que la protección forestal vale la pena, para que otros países forestales se inspiren para seguir el ejemplo. En este sentido, REM ayuda a cerrar la brecha de financiamiento en el proceso de REDD+, proporcionando un financiamiento puente hasta que se acuerde un mecanismo de financiamiento de REDD+ dentro del proceso de negociación de las Naciones Unidas.

De esta forma, REM se constituye en un programa no convencional, en la medida que recompensa el desempeño pasado (las emisiones evitadas por disminución en la deforestación), y promueve la reducción de la deforestación futura, gracias a los recursos aportados y como un resultado de las acciones de implementación.

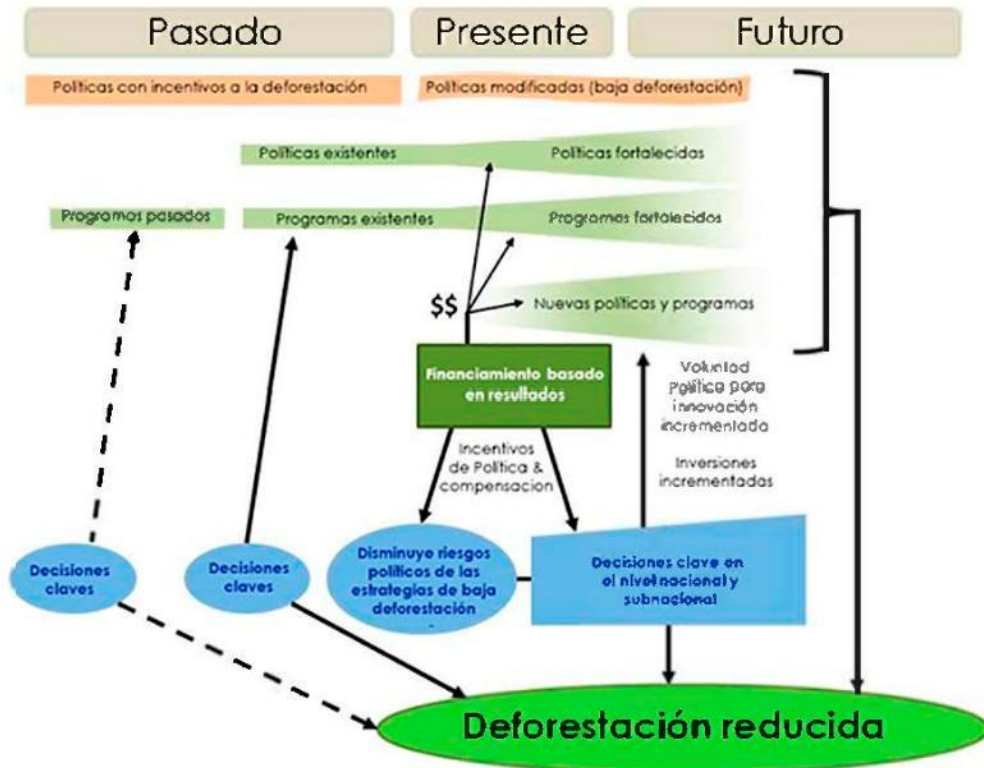
Adicionalmente REM promueve una clara distribución de beneficios de REDD+ en beneficio de una amplia gama de actores, de campesinos, indígenas y comunidades locales que habitan las zonas forestales.

## 1.2 Enfoque REM y teoría del cambio

La Teoría del Cambio del Programa REDD Early Movers (REM) es un modelo de intervención diseñado para cerrar la brecha entre las acciones tempranas de protección forestal y el acceso a los mercados de carbono a largo plazo. Su lógica se basa en el reconocimiento de que los países o regiones que ya han tomado medidas para reducir la deforestación merecen ser compensados para mantener y profundizar dichos resultados.

En tal sentido REM opera como un financiamiento basado en pago por resultados en el contexto de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) desde un enfoque híbrido. Por

una parte, los pagos REM basados en resultados recompensan los resultados ya logrados en la reducción de las emisiones (la meta superior del Programa); y, por otra parte, las acciones de implementación proveen beneficios adicionales e incentivan un mejor desempeño en la disminución de la deforestación futura (las metas y resultados de implementación de la Matriz Lógica).



**Figura 2 Impacto a nivel de políticas para el financiamiento REM**

La Figura 2 ilustra el impacto del Programa REM a nivel de políticas en la reducción de la deforestación, en el marco de la teoría del cambio. El Programa proporciona recursos financieros para la implementación de políticas y programas, mientras que brinda, al mismo tiempo, una señal de política que recompensa a los países por participar en políticas y programas de conservación forestal, que generalmente disponen de baja prioridad tanto en la agenda política como de asignaciones presupuestales. Dicha señal contribuye a disminuir el riesgo político de estas medidas y a incrementar la voluntad de los gobiernos nacionales y locales en la adopción de nuevas medidas (e idealmente más ambiciosas) en favor del desarrollo sostenible y la conservación de los bosques. Adicionalmente, el aumento de la visibilidad y el fortalecimiento del tema ambiental tanto en la agenda política como en su financiamiento, facilitan el apoyo de Ministerios como Hacienda, el Departamento Nacional de Planeación y una mayor cooperación intersectorial efectiva.

A la fecha dicho programa se ejecuta en países como Brasil, Ecuador y Colombia, cuyas lecciones aprendidas en los tres países pueden revisarse en GIZ (2022).

### 1.3 Programa Visión Amazonía

De manera paralela al desarrollo del Programa REM a nivel global, el gobierno de Colombia avanzaba en la formulación del Programa Visión Amazonía, como una iniciativa para reducir a cero la deforestación en la Amazonía colombiana, a través de un modelo de desarrollo sostenible basado en la conservación y uso sostenible del bosque.

El Programa Visión Amazonía nació como una respuesta estratégica a los compromisos voluntarios de Colombia ante la Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático (CMNUCC) presentados tras la COP 15 de 2009. Tras años de diálogos con diversos estados y agencias de cooperación, el programa fue lanzado oficialmente en 2015 en el marco de la COP 21 de París, con el fin de alcanzar una deforestación neta cero en la región para el año 2020, meta que fue posteriormente actualizada para establecer la reducción de la deforestación de bosque natural a cero hectáreas anuales netas hacia el 2030, particularmente por el cambio en las circunstancias nacionales derivadas por la firma de terminación del conflicto que inicialmente incrementó la pérdida de coberturas naturales.

El primer documento base del Programa Visión Amazonía se formuló en el 2015, el cual propone un modelo de desarrollo diseñado para conservar los bosques naturales y mejorar las condiciones socioeconómicas de las poblaciones que la habitan esta región. Esta visión prioriza el respeto por las cosmovisiones de los pueblos indígenas, que han conservado el bosque en sus territorios, y el bienestar de las comunidades locales sin depender de la explotación extractiva de los recursos naturales. Para cumplir con este propósito, la intervención se estructuró en cinco pilares fundamentales: el mejoramiento de la gobernanza forestal (Pilar 1), la planificación y desarrollo sectorial sostenible (Pilar 2), el desarrollo agroambiental (Pilar 3), la gobernanza ambiental con pueblos indígenas (Pilar 4) y la creación de condiciones habilitantes (Pilar 5).

El diseño de esta iniciativa fue resultado de un esfuerzo de coordinación interinstitucional liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Agricultura, con el apoyo técnico de entidades como el Instituto SINCHI, Parques Nacionales Naturales, el IDEAM y las autoridades ambientales regionales (Corpoamazonía, Cormacarena, CDA y CRC). Asimismo, la construcción del documento base contó con la participación de las entidades territoriales, especialmente las gobernaciones, y un robusto respaldo internacional a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la GIZ, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), el Departamento del Interior de los Estados Unidos (DOI) y organizaciones como WWF, Fundación Natura, Earth Innovation Institute y Global Green Growth Institute (GGGI).

Por su parte, el Pilar 4 surtió un proceso especial con cronogramas diferenciados con el fin de garantizar la construcción participativa con los pueblos indígenas. En 2012 el Gobierno colombiano presentó su propuesta ante la Mesa Regional Amazónica (MRA), y en 2016 se realizaron 13 talleres con el apoyo de GIZ para avanzar en una formulación conjunta del Pilar, cuyos resultados recibieron retroalimentación de expertos y de la Mesa Indígena Amazónica Ambiental y de Cambio Climático (MIAACC), y finalmente el

5 de mayo de 2017 el documento del Pilar Indígena de Visión Amazonía (PIVA) fue aprobado formalmente por la Mesa Regional Amazónica (MRA).

Siete años después del lanzamiento del documento base de Visión Amazonía y, en el marco de la sesión 63 de la MRA, el 20 de enero de 2022 se acordó la realización de la Consulta Previa del Programa Visión Amazonía, con el fin de retomar las lecciones aprendidas de la implementación de la iniciativa gubernamental y actualizarlo al nuevo contexto normativo, social y político con una proyección a 2030<sup>1</sup>.

En la actualidad, Visión Amazonía se ha consolidado como un programa "paraguas" que integra múltiples proyectos de financiamiento internacional, incluyendo Corazón de la Amazonía (financiado por GEF)<sup>2</sup>, el GCF Visión Amazonía<sup>3</sup> y REM Colombia Visión Amazonía, que se detalla a continuación.

## **1.4 Programa REM Colombia Visión Amazonía**

En el caso de Colombia, el Programa REM se ha desarrollado en dos fases a partir de una alianza entre los gobiernos de Alemania, Noruega y el Reino Unido, a través del KfW. REM I se ejecutó de 2016 a 2023 a través de la Modalidad 2 Pago por resultados por emisiones reducidas de deforestación y REM II se implementa desde 2023 a través de la Modalidad 1 Pago por resultados por cumplimiento de hitos de política.

### **1.4.1 Fase 1 Modalidad 2 Pagos basados en resultados por emisiones GEI evitadas**

Para la primera fase, el 8 de febrero de 2016 se firmó el Acuerdo Separado entre KfW, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente) y Fondo Patrimonio Natural (FPN) para la implementación del Programa REM Colombia, con el fin de reducir la deforestación, aumentar las oportunidades económicas y reducir la alta dependencia de la explotación extractiva de los recursos naturales de la región Amazónica colombiana. El 1 de julio de 2016 se recibió el primer desembolso, fecha a partir de la cual se iniciaron las actividades del Programa.

REM es principalmente un mecanismo que recompensa el éxito en la reducción de la deforestación y con esto, la reducción de emisiones basadas en los bosques. Por lo tanto, su lógica de desembolso se presenta en forma de pagos por resultados que se expresan en términos de reducciones de emisiones verificadas a partir de la deforestación (ex

---

<sup>1</sup> Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente) 2023. Documento Base de la Iniciativa Visión Amazonía para Consulta Previa 2024. Bogotá. A enero de 2026 la Consulta Previa del Programa Visión Amazonía se encuentra en proceso de finalización.

<sup>2</sup> <https://www.corazondelaamazonia.org/>

<sup>3</sup> <https://www.fao.org/colombia/es/>

post). Los pagos por emisiones reducidas (ER) son el principal objetivo de REDD+; por lo tanto, los resultados verificados de ER son el requisito clave de desembolso para REM.

En el caso de Colombia, los socios acordaron entregar el financiamiento con base en las reducciones de emisiones verificadas como resultado de la reducción de la deforestación bruta en el Bioma Amazónico durante el período 2013-2017. Este constituye el principal resultado del Programa. En consecuencia, los países se comprometieron a aportar recursos de hasta 100 millones de USD, con base en los resultados efectivamente alcanzados.

Este esquema de Pago por Resultados difiere de un programa tradicional (“input based”) por un lado, porque el monto comprometido por los países socios no corresponde a un monto fijo por año ya que depende de la disponibilidad de emisiones reducidas anuales debidamente verificadas y canceladas (del 2013 hasta 2017), y por el otro lado, el esquema de desembolsos no está en función de la ejecución sino una vez verificado el respectivo informe de contabilidad de emisiones reducidas, se realiza el desembolso correspondiente previo a los Planes de Inversión por Desembolso (PID), es decir, se desembolsan montos relativamente grandes “up front”<sup>4</sup>.

El compromiso inicial de financiamiento definido en el Acuerdo Separado puede revisarse en la Tabla 1.

**Tabla 1 Financiamiento basado en resultados Modalidad 2 del Programa REM Colombia**

Donante	Monto (hasta)
<b>Alemania BMZ</b>	10.500.000 EUR
<b>Noruega NICFI</b>	400.000.000 NOK
<b>Reino Unido BEIS</b>	29.340.000 GBP

Fuente: Acuerdo Separado

Una vez realizado el proceso de verificación y cancelación de las emisiones reducidas anuales, el pago por resultados por reducción de emisiones por deforestación remuneradas por REM se muestra en la Tabla 2.

**Tabla 2 Pago por resultados al Programa REM Colombia Visión Amazonía, según donante (USD)**

País Donante	Primer desembolso	Segundo desembolso	Tercer desembolso	Cuarto desembolso	Quinto desembolso	Total
<b>Aporte Noruega</b>	2.105.108	10.132.472	10.241.620	5.996.838	9.442.550	37.918.588

<sup>4</sup> Más información de la Modalidad 2 de Pago por Resultados puede revisarse en: Programa REM Colombia Visión Amazonía (2020). Plan de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje. Versión 1.3 (Primera fase REM). Disponible en: <https://visionamazonia.minambiente.gov.co/content/uploads/2022/10/1-Plan-de-Monitoreo-REM-Colombia-v-1.3.pdf>

País Donante	Primer desembolso	Segundo desembolso	Tercer desembolso	Cuarto desembolso	Quinto desembolso	Total
<b>Aporte Alemania</b>	2.097.752	4.945.736	4.768.713	-	-	11.812.201
<b>Aporte Reino Unido</b>	1.893.091	8.221.950	2.741.793	16.210.407	8.532.291	37.599.532
<b>Subtotal</b>	6.095.951	23.300.158	17.752.126	22.207.245	17.974.841	87.330.321

La primera fase del Programa REM Colombia Visión Amazonía se implementó desde julio de 2016 hasta junio de 2023, con pagos por resultados por USD 87,3 millones y USD 4,6 millones por rendimientos generados, para un total ejecutado de USD 92 millones (equivalentes a \$271.048 millones COP y a 82.401.619 Euros) con inversiones en todo el bioma amazónico<sup>5</sup>.

### 1.4.2 Fase 2 Modalidad 1 Pagos basados en resultados por hitos de política

La segunda fase del Programa implementa la Modalidad 1 en la que los pagos son condicionados al cumplimiento de hitos de política definidos en el Anexo 2 de la Declaración Conjunta de Intención Renovada (DCI), el cual fue adoptado en diciembre de 2020 (ver Anexo 1).

El 22 de diciembre de 2020, KfW firmó el Contrato de Aporte Financiero para el desarrollo del Programa REM Colombia II hasta por EUR 20 millones correspondiente a los recursos del Gobierno de Alemania. En desarrollo de lo anterior, el 14 de diciembre de 2022 se firmó el Acuerdo Separado para REM Colombia II entre KfW, Minambiente y Patrimonio Natural inicialmente con el aporte financiero del Gobierno de Alemania. En esa misma fecha, se firmó el Contrato de Aporte Financiero del Reino de Noruega del equivalente en Euros de hasta NOK 150 Millones y la correspondiente Adenda al Acuerdo Separado para adicionar dichos recursos al Programa. Posteriormente en julio de 2025 se firmó la Adenda al Acuerdo Separado para la incorporación de los aportes de Reino Unido hasta por 14,4 millones de Libras Esterlinas.

El compromiso de financiamiento definido en el Acuerdo Separado y sus adendas puede revisarse en la Tabla 1.

**Tabla 3 Financiamiento basado en resultados Modalidad 2 del Programa REM Colombia**

Donante	Monto (hasta)
<b>Alemania BMZ</b>	20.000.000 EUR
<b>Noruega NICFI</b>	150.000.000 NOK
<b>Reino Unido DESNZ</b>	14.400.000 GBP

<sup>5</sup> Para información adicional de la primera fase está disponible el Informe Final 7 años de implementación <https://visionamazonia.minambiente.gov.co/content/uploads/2023/11/VISION-AMAZONIA-REM-I-1.pdf>

Fuente: Acuerdo Separado

Los pagos están sujetos a los informes aprobados de cumplimiento de hitos por parte del Minambiente, KfW y los cooperantes.

### 1.4.3 Objetivo de REM II

Acorde con la Matriz Lógica, el Programa REM Colombia II Visión Amazonía tiene como objetivo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de la deforestación en Colombia y utilizar los bosques naturales de la región amazónica colombiana de manera sostenible por las comunidades locales y los pueblos indígenas que los habitan.

### 1.4.4 Resultados de Implementación de REM II

#### 1. Núcleos de desarrollo forestal implementados en el marco de una estrategia integral de intervención del territorio, aportando a la reducción de la deforestación.

Este resultado obedece a la necesidad de transformar los núcleos activos de deforestación NAD, donde se concentra cerca de la mitad de la deforestación para el caso de la región amazónica, en núcleos de desarrollo forestal, es decir, en un modelo de intervención integral del territorio desde un enfoque de economía de selva, que busca el bienestar de las comunidades locales, la inclusión social y la protección ambiental que conlleve a la contención de la deforestación en la Amazonía. Dicha intervención integral incluye áreas de conservación y restauración, manejo forestal sostenible, sistemas agroforestales, reconversión ganadera, turismo de naturaleza y otras alternativas de generación de ingresos, así como el apoyo a la seguridad jurídica de la tierra y el acceso a incentivos, créditos y otros instrumentos financieros verdes, a la extensión rural, acompañamiento técnico, social y empresarial y al fortalecimiento de capacidades de las comunidades y organizaciones locales. Adicionalmente se priorizan acciones en el bioma amazónico, incluyendo el apoyo a la sostenibilidad de intervenciones implementadas en la primera fase de REM, como plantas de procesamiento o de transformación de productos no maderables.

#### 2. Pueblos y comunidades indígenas están fortalecidos en su gobernanza ambiental del territorio.

Con la implementación del Programa se espera que los pueblos y comunidades indígenas sean fortalecidos en su gobernanza ambiental. Para ello, y siguiendo la experiencia ganada en la primera fase del Programa REM Colombia Visión Amazonía, se planifican y ejecutan las intervenciones en el marco del documento Pilar Indígena de Visión Amazonía (PIVA), junto con la Mesa Regional Amazónica (MRA) y la Plataforma de Acompañamiento y Seguimiento (PAS) como espacios de decisión, y se continúa con la implementación de proyectos indígenas, incluyendo una destinación específica a iniciativas dirigidas por mujeres. Esto se hace a través de convocatorias dirigidas en forma

exclusiva a las asociaciones indígenas de los departamentos que constituyen el Bioma Amazónico.

Así mismo se fortalecen las organizaciones indígenas, incluyendo el diseño de esquemas de pagos por servicios ambientales y otros incentivos a la conservación, todo ello resultado de los acuerdos con los pueblos indígenas.

### **3. Entidades territoriales y autoridades ambientales nacionales y regionales fortalecidas en la gestión y gobernanza forestal y en el control de la deforestación.**

Se fortalece la capacidad de control y vigilancia de las CAR y Parques Nacionales, así como refuerzo para el manejo sostenible forestal y la educación ambiental. Minambiente avanzará en la remoción de barreras legales, tales como la facilitación del acceso de productos maderables y no-maderables, la actualización de guías y protocolos, entre otras acciones. Adicionalmente, se fortalece en coordinación con el IDEAM la generación de información regional y local para el monitoreo de la deforestación, que permita hacer seguimiento de la política de control a la deforestación en Amazonía y al cumplimiento de los acuerdos de conservación del bosque en las áreas de intervención del Programa. Por último, se apoya la formulación e implementación de políticas y planes sectoriales compatibles con la conservación del bosque, incluyendo el trabajo coordinado con Minagricultura especialmente en temas de extensión agropecuaria, cadenas y alianzas productivas, así como en el diseño de líneas de crédito y otros instrumentos financieros que promuevan la conservación del bosque y en la formulación de propuestas que promuevan la conservación del bosque y la contención de la deforestación que puede ser financiadas por diversas fuentes (por ejemplo Fondo Nacional de Regalías o Fondo para la Vida y la Biodiversidad).

## **1.4.5 Pilares del Programa Visión Amazonía**

Los resultados esperados del Programa se estructuran operativamente en 5 pilares, siguiendo la estructura de la Iniciativa Visión Amazonía (Tabla 2).

**Tabla 4 Pilares y componentes del Programa REM Colombia II**

<b>Pilares</b>	<b>Componentes</b>
Pilar 1. Gobernanza y Desarrollo Forestal Sostenible	1.1 Planificación y aprovechamiento sostenible del recurso forestal 1.2 Fortalecimiento de la gobernanza forestal de las autoridades ambientales 1.3 Promoción de la Participación en la Gestión Forestal
Pilar 2. Planificación y desarrollo sectorial sostenible	2.1 Ordenamiento territorial 2.2 Apoyo a entidades territoriales comprometidas con el control de la deforestación 2.3 Desarrollo de actividades estratégicas y de fortalecimiento de capacidades

Pilares	Componentes
Pilar 3. Desarrollo agroambiental	3.1 Implementación de proyectos agroambientales con acuerdos de conservación 3.2 Promoción del servicio de extensión rural 3.3 Promoción e implementación de instrumentos financieros verdes
Pilar 4. Gobernanza ambiental con pueblos indígenas	4.1 Implementación de proyectos indígenas a través de convocatorias 4.2 Fortalecimiento de capacidades de organizaciones indígenas
Pilar 5. Condiciones Habilitantes	5.1 Monitoreo de bosques y carbono a nivel regional y local 5.2 Personal de la UER 5.3 Implementación de Estrategia de Comunicaciones

### **Pilar 1. Gobernanza y Desarrollo Forestal Sostenible**

Busca fortalecer la capacidad institucional y de las comunidades locales para la conservación y uso sostenible de los bosques naturales, a través de tres componentes básicos: 1) la planificación y aprovechamiento sostenible del recurso forestal, 2) el fortalecimiento de la capacidad de gobernanza forestal de las autoridades ambientales y 3) la promoción de la Participación en la Gestión Forestal.

#### Componente 1.1 Planificación y aprovechamiento sostenible del recurso forestal

Se enfoca principalmente en la planificación y aprovechamiento sostenible del recurso forestal, en el marco de la estrategia de gestión de Núcleos de Desarrollo Forestal (NDF), que incluye la formulación de Planes de Ordenación Forestal (POF) y Planes de Manejo Forestal (PMF), la elaboración de estudios de factibilidad técnica, financiera y ambiental de los NDF, la elaboración y ejecución de Planes de Negocio de los NDF, la certificación forestal, la extensión forestal, la construcción de centros de transformación, la implementación de proyectos de aprovechamiento sostenible del bosque con participación comunitaria, el acompañamiento técnico, social y empresarial y el fortalecimiento de capacidades de las comunidades y organizaciones locales.

#### Componente 1.2 Fortalecimiento de la gobernanza ambiental de las autoridades ambientales

Apoya el mejoramiento de la capacidad de las autoridades ambientales nacionales, regionales y locales en el control y vigilancia forestal y en el seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación forestal (POF, Planes de Manejo, etc) que contribuya a garantizar la protección de los bosques amazónicos y frenar la deforestación. Las acciones están dirigidas principalmente a Corpoamazonia, Cormacarena, CDA, entidades territoriales, PNN y Minambiente, como apoyo a la implementación del Plan Integral de Contención de la Deforestación.

### Componente 1.3 Promoción de la Participación en la Gobernanza Forestal

Promueve el diálogo social que lleve a acuerdos de conservación del bosque, fomente la gobernanza territorial, y fortalezca la conciencia ciudadana y las capacidades de las comunidades locales, a través del apoyo a las Mesas Forestales, la continuación de la Estrategia de Escuela de Selva, los proyectos ambientales escolares (PRAES), los proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDAS) y otros mecanismos de participación que incrementen la apropiación social en la conservación de las coberturas naturales. Como contraprestación a los acuerdos de conservación, se implementarán esquemas de pagos por servicios ambientales y/o incentivos a la conservación, incluyendo el incentivo forestal amazónico e incentivos a la restauración de áreas deforestadas. Estos pagos serán sujetos a seguimiento y verificación del cumplimiento de los compromisos de conservación del bosque.

### **Pilar 2 Planificación y Desarrollo Sectorial Sostenible**

Busca promover el diálogo y la coordinación intersectorial y territorial para la prevención, mitigación y compensación de la deforestación asociada a los cambios planeados y no planeados en el uso del suelo que se derivan de los planes y desarrollos sectoriales. Para ello, realiza su intervención mediante 3 componentes: 1) Ordenamiento territorial, 2) Apoyo a entidades territoriales comprometidas con el control de la deforestación y 3) Desarrollo de actividades estratégicas y de fortalecimiento de capacidades.

#### Componente 2.1 Apoyo al Ordenamiento territorial

Promueve la coordinación y la construcción de consensos entre las autoridades ambientales, sectoriales y territoriales respecto del ordenamiento ambiental, a través del apoyo a la zonificación ambiental participativa, la actualización de planes de ordenamiento territorial para la inclusión de la reducción de la deforestación y adaptación al cambio climático, y el desarrollo de diagnósticos de los predios y los estudios para la formalización, regularización y derechos de uso de la tierra, con el fin de otorgar seguridad jurídica del suelo como parte de la intervención integral en las zonas de intervención del Programa y avanzar en la reforma rural integral.

#### Componente 2.2 Apoyo a entidades territoriales comprometidas con el control de la deforestación

Busca vincular de manera decidida a las gobernaciones y municipios en la protección del bosque amazónico e incidir en los nuevos planes de desarrollo en su alineación estratégica entre prioridades de desarrollo y contención de la deforestación, se continuará apoyando la Región Administrativa de Planificación (RAP) para la Amazonía como instancia de articulación regional y se facilitarán acuerdos territoriales para la contención de la deforestación y la construcción de la paz total.

Componente 2.3 Desarrollo de actividades estratégicas y de desarrollo de capacidades

Apoya la gestión para la coordinación sectorial y territorial con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional entre entidades territoriales y autoridades ambientales nacionales y regionales en la gestión y gobernanza forestal y en el control de la deforestación.

### **Pilar 3. Desarrollo Agroambiental**

Busca implementar procesos productivos sostenibles que mejoren la calidad de vida de las poblaciones locales y contribuyan a la reducción de la deforestación, a través de 3 componentes: 1) Implementación de proyectos agroambientales con acuerdos de conservación, 2) Promoción del servicio de extensión rural y 3) Promoción e implementación de instrumentos financieros verdes.

Componente 3.1 Implementación de proyectos agroambientales con acuerdos de conservación

Implementa sistemas agroambientales sostenibles especialmente en los NDF, incluyendo el apoyo a cadenas y alianzas productivas. Acorde con las condiciones locales y con base en la experiencia ganada en la primera fase de REM Colombia Visión Amazonía, y bajo acuerdos de conservación del bosque se impulsarán, entre otras actividades, los sistemas agroforestales, silvopastoriles y el mejoramiento y consolidación de las cadenas productivas de carne, leche, caucho y cacao, incluyendo la promoción de sus correspondientes alianzas productivas. Así mismo, apoya la trazabilidad ganadera y la sostenibilidad de intervenciones implementadas en la primera fase de REM, incluyendo plantas de procesamiento o fortalecimiento de las organizaciones.

Componente 3.2 Promoción del servicio de extensión rural

Promueve el servicio de extensión rural, en coordinación con Minagricultura y las entidades territoriales, con el fin de estimular a los productores de las zonas de alta deforestación, en la planificación predial, la incorporación de buenas prácticas agrícolas, forestales y pecuarias y en la implementación de procesos de producción sostenibles que reduzcan la deforestación, como contribución al fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA) y a la implementación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA).

Componente 3.3 Promoción e implementación de Instrumentos financieros verdes

Apoya el diseño e implementación de sistemas de garantías y líneas de créditos (incluidas líneas forestales) y demás incentivos e instrumentos financieros que promuevan la reconversión productiva y la conservación del bosque.

#### **Pilar 4. Gobernanza ambiental con pueblos indígenas**

Busca promover mecanismos que reconozcan las prácticas tradicionales indígenas que garantizan la permanencia de las coberturas naturales y la gran diversidad cultural y ecosistémica existente en sus territorios, a través de 2 componentes: 1) Implementación de proyectos indígenas a través de convocatorias, y 2) Fortalecimiento de capacidades de organizaciones indígenas.

##### Componente 4.1 Implementación de proyectos indígenas a través de convocatorias

Implementa proyectos indígenas, enmarcados en las diferentes líneas del documento PIVA: gobierno propio, territorio y ambiente, economía y producción, mujer y familia, y temas transversales (salud y medicina tradicional, educación propia, apoyo al fortalecimiento de lenguas, entre otros), siguiendo los acuerdos con la Mesa Regional Amazónica (MRA) y la Plataforma de Acompañamiento y Seguimiento (PAS) y a través de convocatorias a asociaciones indígenas, incluyendo una destinación específica a iniciativas dirigidas por mujeres.

##### Componente 4.2 Fortalecimiento de capacidades de organizaciones indígenas

Apoyo al mejoramiento de las capacidades administrativas y organizacionales de las asociaciones indígenas y a la formulación de políticas relacionadas con la gobernanza ambiental indígena, incluyendo la reglamentación de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) y otros incentivos de conservación para los pueblos y comunidades indígenas y otras acciones resultantes de los procesos de concertación en el marco del PIVA, tales como la realización de mesas regionales amazónicas, la Consulta Previa del Programa Visión Amazonía y otros espacios acordados con las organizaciones indígenas.

#### **Pilar 5. Condiciones Habilitantes**

Busca fortalecer las capacidades institucionales para el monitoreo de la deforestación a nivel regional y local, la operación eficiente de las intervenciones y la comunicación y difusión efectiva de las acciones del Programa que apoye la oportuna consecución, seguimiento y apropiación de los resultados esperados. Este objetivo se logra a través de 3 componentes: 1) el Monitoreo de Bosques y Carbono a nivel regional y local, 2) el financiamiento del Personal de la UER, y 3) la implementación de Estrategia de Comunicaciones.

##### Componente 5.1 Monitoreo de bosques y carbono a nivel regional y local

En el marco del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMByC) se genera información para el monitoreo de la deforestación a nivel regional hasta la verificación del cumplimiento de los acuerdos de conservación en las áreas de intervención del Programa REM Colombia II. Así mismo, este componente apoya el fortalecimiento de capacidades de las autoridades ambientales de la Amazonía para la generación y el uso efectivo de la información de monitoreo de la superficie de bosque y la

deforestación. Por último, se apoya el desarrollo del inventario forestal nacional (IFN) en la Amazonía, que permita avanzar en la dinámica del carbono al relacionar con los resultados del levantamiento del IFN, que fue financiado en gran medida en la primera fase de REM.

#### Componente 5.2 Financiamiento del Personal de la UER

Desarrolla la capacidad de Minambiente para la operación efectiva y eficiente del Programa REM Colombia II, mediante la contratación del Personal de la Unidad de Ejecución REM (UER), a través del Mecanismo Financiero del Programa.

#### Componente 5.3 Implementación de Estrategia de Comunicaciones

Apoya mediante acciones de comunicación la apropiación del programa por parte de los públicos objetivo, empoderando especialmente a las comunidades beneficiadas para que actúen como multiplicadores del proceso, para finalmente contribuir al equilibrio entre el desarrollo social de las comunidades amazónicas y la responsabilidad ambiental.

La Tabla 5 presenta la interrelación entre los componentes de los pilares y los 3 resultados de implementación del programa: Intervención Integral en Núcleos de Desarrollo Forestal, Gobernanza Ambiental Indígena y Fortalecimiento Institucional.

**Tabla 5 Correspondencia entre componentes de los Pilares y los Resultados de Implementación de REM II**

Pilares	Componentes	Resultado 1 Intervención Integral en NDF	Resultado 2 Gobernanza Ambiental Indígena	Resultado 3 Fortalecimiento Institucional
Pilar 1. Gobernanza y Desarrollo Forestal Sostenible	1.1 Planificación y aprovechamiento sostenible del recurso forestal			
	1.2 Fortalecimiento de la gobernanza forestal de las autoridades ambientales			
	1.3 Promoción de la Participación en la Gestión Forestal			
Pilar 2. Planificación y desarrollo sectorial sostenible	2.1 Ordenamiento territorial			
	2.2 Apoyo a entidades territoriales comprometidas con el control de la deforestación			
	2.3 Desarrollo de actividades estratégicas y de fortalecimiento de capacidades			
Pilar 3. Desarrollo agroambiental	3.1 Implementación de proyectos agroambientales con acuerdos de conservación			
	3.2 Promoción del servicio de extensión rural			
	3.3 Promoción e implementación de instrumentos financieros verdes			
Pilar 4. Gobernanza	4.1 Implementación de proyectos indígenas a través de convocatorias			

Pilares	Componentes	Resultado 1 Intervención Integral en NDF	Resultado 2 Gobernanza Ambiental Indígena	Resultado 3 Fortalecimiento Institucional
ambiental con pueblos indígenas	4.2 Fortalecimiento de capacidades de organizaciones indígenas			
Pilar 5. Condiciones Habilitantes	5.1 Monitoreo de bosques y carbono a nivel regional y local			
	5.2 Personal de la UER			
	5.3 Implementación de Estrategia de Comunicaciones			

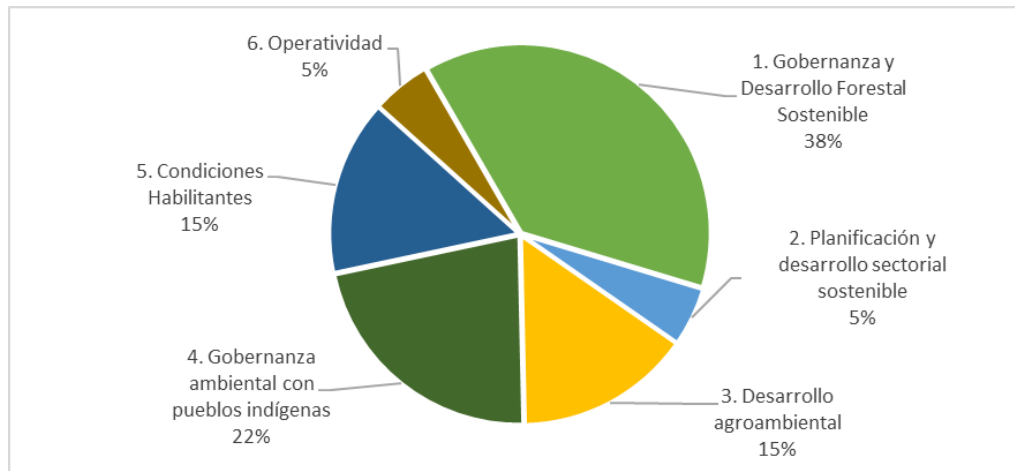
### 1.4.6 Distribución de beneficios

Los pagos por resultados, efectuados tanto bajo Modalidad 1 como Modalidad 2, se invierten mediante un sistema de distribución de beneficios acordado con KfW y los donantes. Este sistema sigue un enfoque "stock and flow", creando incentivos para actividades que reduzcan las emisiones asociadas a la deforestación ("flow") y actividades que protejan los bosques existentes ("stock").

El componente flow ("flujo") se dirige a actividades para abordar los motores de deforestación en regiones con deforestación activa, y a actores en la frontera agrícola con fines de reducir la deforestación.

El componente stock se incluye para apoyar actividades de conservación y beneficiar comunidades locales que conservan los bosques, incluyendo los pueblos indígenas.

Este abordaje se aplica de forma flexible para el portafolio de distribución de beneficios e inversiones, en concordancia con las prioridades definidas por el Gobierno de Colombia en la Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques (CONPES 4021 de 2020) y en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, incluyendo el Plan Integral de Contención de la Deforestación.



**Figura 3 Distribución de beneficios de REM II por pilares**

Los desembolsos totales del Programa REM Colombia II, una vez descontado el costo del Mecanismo Financiero, se distribuyen en un 38% en acciones para la Gobernanza y

Desarrollo Forestal Sostenible, tanto para fortalecer la gestión forestal como la implementación de los núcleos de desarrollo forestal (NDF). Le sigue el Pilar de Gobernanza Ambiental con Pueblos Indígenas (22%), para apoyar la conservación de los bosques en los territorios indígenas amazónicos y el Pilar de Desarrollo Agroambiental en los NDF, con un 15%. Continúa el Pilar de Condiciones Habilitantes, con el 15%, que incluye el fortalecimiento del monitoreo regional y local de la deforestación, el Personal UER y la implementación de la Estrategia de Comunicaciones. El Pilar 2 Planificación y Desarrollo Sectorial Sostenible con el 5% busca promover el ordenamiento territorial, la formalización de la tenencia de la tierra y la articulación de las acciones intersectoriales en el territorio; y, por último, la operatividad participa con el 5% restante.

### **Inversión Local y enfoque Stock & Flow**

El sistema de distribución de beneficios del Programa REM Colombia II sigue el principio de que al menos el 60% de los fondos se utilicen para apoyar directamente las actividades a nivel local, y que el 40% restante se utilice para medidas de fortalecimiento de la política forestal y la ordenación ambiental a nivel nacional y regional. Además, se establece el principio aspiracional de incrementos progresivos hacia una repartición de 70% (nivel local) y 30% (nivel nacional y regional).

Al menos el 60% de las inversiones del Programa se destinará a la generación de beneficios en el ámbito local. Se destaca de manera especial el Pilar 1 Gobernanza y Desarrollo Forestal Sostenible, el Pilar 4 Gobernanza Indígena y el Pilar 3 Agroambiental en acciones dirigidas a las comunidades locales, especialmente campesinos e indígenas.

Máximo el 40% del financiamiento total estará orientado a la creación de condiciones favorables y políticas relacionadas con el control a la deforestación y la conservación forestal y estudios estratégicos para remover barreras estructurales para una economía forestal.

El Programa, a su vez, implicará acciones orientadas a mantener las coberturas forestales existentes (stock) como aquellas orientadas a reducir la deforestación donde se están dando cambios en dichas coberturas (flow). En tal sentido, las acciones orientadas a reducir la deforestación bajo enfoque "flow", comprenden principalmente las actividades de los pilares agroambiental y de gobernanza forestal, equivalentes a un 68% del total de los recursos invertidos a nivel local. Por su parte, los procesos participativos con indígenas están asociadas a mantener las coberturas existentes (enfoque "stock").

Con este contexto sobre el enfoque general del Programa, de su lógica de intervención y de las metas y resultados esperados, y su interrelación con los pilares de Visión Amazonía, se continúa con la presentación detallada del Plan de Monitoreo del Programa.

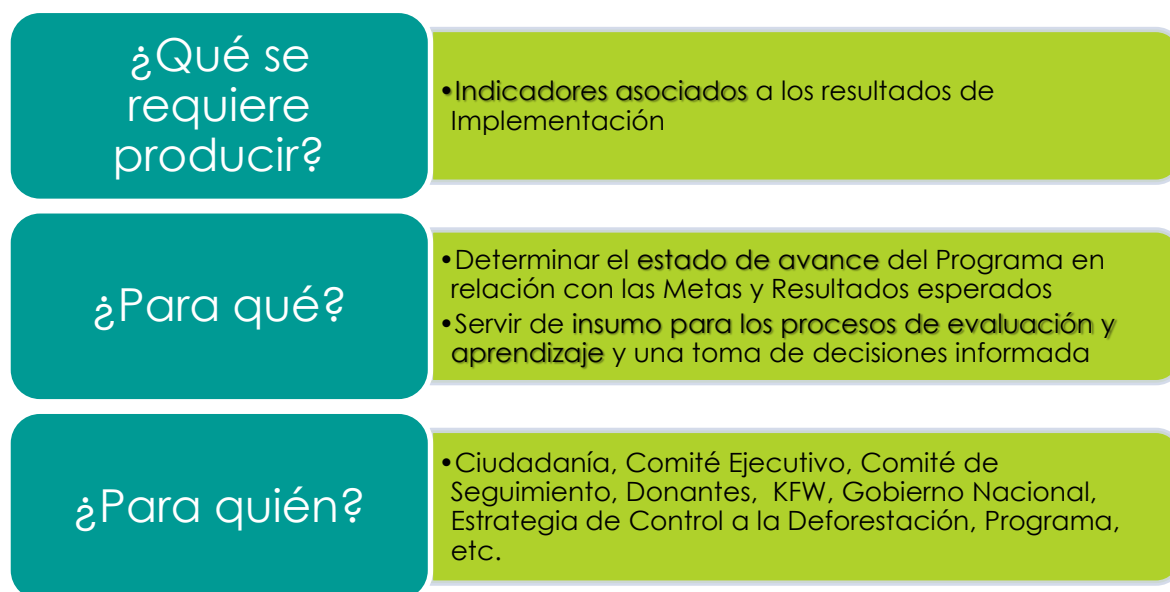
## 2 Plan de Monitoreo del Programa REM Colombia Visión Amazonía

El Plan de Monitoreo del Programa REM Colombia Visión Amazonía se formula a partir de la descripción de su enfoque, una breve descripción de los indicadores de resultado, el proceso de monitoreo y de elaboración de reportes e informes de seguimiento, que documenta dicho proceso.

### 2.1 Enfoque del Monitoreo REM

El monitoreo o seguimiento consiste en la gestión de información sistemática y periódica de los indicadores clave del Programa. Para ello, proporciona información sobre el avance del Programa en relación con las metas y resultados, así como las actividades, productos y recursos relacionados con el logro de las metas y resultados.

En el diseño del monitoreo, inicialmente se requiere responder preguntas acerca de la información a ser producida, su finalidad y los usuarios del sistema.



**Figura 4** Objetivos y usuarios del monitoreo del Programa REM

En cuanto a las necesidades de información, y con base en la sección anterior, el monitoreo requiere medir de manera sistemática los indicadores asociados a la Meta Superior, las Metas de Implementación y los Resultados de Implementación. Lo anterior con el fin de determinar el estado de avance del Programa y servir de insumo para los procesos de evaluación y aprendizaje y una toma de decisiones informada.

Los principales usuarios del monitoreo corresponden a la ciudadanía en general, el Comité Ejecutivo y el Comité de Seguimiento del Programa, los donantes (Alemania, Noruega y Reino Unido), KFW, en especial para las misiones anuales de monitoreo, el

Gobierno Nacional, y particularmente el Minambiente en el seguimiento de la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques. Por último, la UER y el Programa en general, como un insumo para el mejoramiento continuo y la toma oportuna de acciones correctivas, en caso de ser necesario.

## 2.2 Indicadores del Programa REM II

La Matriz lógica del Acuerdo Separado y sus modificaciones establecen los siguientes indicadores<sup>6</sup>:

**Tabla 6 Indicadores de la Matriz Lógica de REM II**

Resultado	Indicador	Línea Base	Meta
<b>A. Núcleos de desarrollo forestal (NDF)</b> Núcleos de desarrollo forestal están implementados en el marco de una estrategia integral de intervención del territorio y freno a la deforestación	A1. Número de núcleos de desarrollo forestal en funcionamiento	0	4
	A2. Número de núcleos de desarrollo forestal en proceso de certificación según el FSC y que ya han sido objeto de una evaluación preliminar o de una auditoría principal	0	3
<b>B. Pueblos indígenas</b> Pueblos y comunidades indígenas están fortalecidos en su gobernanza ambiental	B1. Número de familias de pueblos y comunidades indígenas apoyados	0	18.000
	B2. Superficie de los territorios indígenas apoyados por proyectos de gobernanza ambiental indígena	0	12.000.000 ha
	B3. Porcentaje del recurso del PIVA destinado a proyectos liderados por mujeres	0	50%
<b>C. Fortalecimiento institucional</b> Entidades territoriales y autoridades ambientales nacionales y regionales están fortalecidas en la gestión y gobernanza forestal y en el monitoreo de la deforestación.	C1. Número de ajustes de política y/o medidas administrativas aprobadas a nivel nacional y regional para promover la gestión forestal sostenible en la región de la Amazonía.	0	12
	C2. Número de acuerdos firmados con las autoridades locales y las autoridades ambientales regionales sobre la gestión sostenible de los recursos forestales.	0	15

Fuente: valores actualizados en el Anexo 2 de la Modificación 3 al Acuerdo Separado en 2025.

Adicionalmente se medirán indicadores complementarios importantes tanto para KfW y los cooperantes como para los reportes al Minambiente, como el porcentaje de recursos REM ejecutados en acciones a nivel local, el número de familias campesinas beneficiarias del Programa y la superficie con acuerdos de conservación de bosque.

<sup>6</sup> La Matriz Lógica completa puede revisarse en el Anexo 2.

A continuación se presenta una breve descripción de los indicadores asociados a la Matriz Lógica de Resultados del Programa.

### **2.3 Indicador A1. Número de núcleos de desarrollo forestal en funcionamiento**

El indicador mide el número de núcleos de desarrollo forestal (NDF) que se encuentran en operación con recursos de REM. Los núcleos de desarrollo forestal son áreas localizadas en zonas de alta deforestación, que tienen una importante oferta forestal, cuentan con vías de acceso fluvial y/o terrestre, y son habitadas por comunidades locales comprometidas con el control a la deforestación. En estos NDF, el componente forestal es la actividad económica principal, con una visión integral de desarrollo de territorio, que incluye áreas de conservación y restauración, manejo forestal sostenible, sistemas agroforestales, reconversión ganadera, turismo de naturaleza y otras alternativas de generación de ingresos, así como el apoyo a la seguridad jurídica de la tierra y el acceso a incentivos, créditos y otros instrumentos financieros verdes, la extensión rural, el acompañamiento técnico, social y empresarial y el fortalecimiento de capacidades de las comunidades y organizaciones locales.

Se considera que un NDF se encuentra en funcionamiento si se realizan las siguientes intervenciones:

- Existe un acuerdo social firmado con las comunidades con la creación del NDF.
- Se identifica un presupuesto aprobado para la implementación de acciones en el NDF.
- Se encuentra en formulación una concesión forestal campesina o un plan de manejo forestal, se avanza en el trámite de solicitud del permiso de aprovechamiento de productos derivados del bosque o en la aprobación del permiso de aprovechamiento por la autoridad ambiental regional correspondiente, se elabora el estudio de factibilidad técnica, económica, social y ambiental del NDF,
- Se ha conformado o se encuentra en proceso de formalización de la organización encargada de administrar y operar el modelo de negocio que se diseñe para la comercialización de los productos maderables y no maderables del bosque que cuenten con el permiso de aprovechamiento forestal, el fortalecimiento de capacidades de dicha organización y el acompañamiento técnico, social y empresarial y la elaboración e implementación del plan de gestión del NDF.
- Se ejecutan actividades de restauración y regeneración natural en las zonas deforestadas; estudios requeridos para la formalización, regularización o adjudicación de derechos de uso, según corresponda; y actividades de educación y participación ambiental, incluyendo Escuela de Selva y programas ambientales escolares (PRAES). Se desarrollan actividades agroambientales tempranas, acordes con las condiciones locales, en sistemas agroforestales

asociados a cadenas como caucho, cacao y especies forestales; sistemas silvopastoriles y actividades productivas sostenibles como agroturismo, ecoturismo o acuicultura, entre otras acciones. Estas intervenciones incluyen la promoción de sus correspondientes cadenas y alianzas productivas, la extensión rural que apoye la planificación predial y la asistencia técnica forestal y agroambiental, y el acceso a líneas de crédito verdes y otros instrumentos financieros. Todo lo anterior con el fin de promover intervenciones agroambientales sostenibles con acceso a mercados que generen alternativas de ingresos económicos a las comunidades que habitan los núcleos de desarrollo forestal.

- De manera transitoria, durante el período de transición a la generación de rentas derivadas de las actividades agroambientales y del manejo forestal sostenible, se implementan incentivos económicos como el Incentivo Forestal Amazónico (IFA), Conservar Paga u otras relacionadas con la restauración.

La meta del Programa, siguiendo el Acuerdo Separado y sus modificaciones, es implementar 4 NDF. A la fecha del documento se avanza en los NDFs Los Puertos, Agua Bonita, Orotuyo, Nueva Ilusión, Ciudad Yará y El Camuya La información del indicador se obtiene a partir de los puntos focales de cada Pilar y posteriormente revisada por el respectivo Líder de Pilar, quien reporta al Asesor de Monitoreo y Gestión de la UER, para la consolidación del reporte general de avance en indicadores.

## **2.4 Indicador A2. Número de núcleos de desarrollo forestal en proceso de certificación**

El indicador mide el número de núcleos de desarrollo forestal (NDF) que se encuentran en proceso de certificación según el FSC y que ya han sido objeto de una evaluación preliminar o de una auditoría principal.

La meta del Programa, siguiendo el Acuerdo Separado y sus modificaciones, es avanzar en el proceso de certificación FSC de 3 NDF. La información del indicador se obtiene a partir de los puntos focales de cada Pilar y posteriormente revisada por el respectivo Líder de Pilar, quien reporta al Asesor de Monitoreo y Gestión de la UER, para la consolidación del reporte general de avance en indicadores.

## **2.5 Indicador B1. Número de familias de pueblos y comunidades indígenas apoyados**

El indicador mide el número de familias indígenas beneficiadas por actividades implementadas en el programa, en el marco de las líneas del documento PIVA, aprobadas por la Mesa Regional Amazónica.

La meta del Programa, siguiendo el Acuerdo Separado y sus modificaciones, es beneficiar al menos 18.000 familias indígenas. Para obtener el resultado del indicador el número de familias se pondera por el porcentaje de avance de ejecución presupuestal de los proyectos, con el fin de contar con una mejor aproximación de la recepción de los beneficios por parte de las organizaciones indígenas.

La información del indicador se obtiene a partir de los reportes de los implementadores del Programa. La información es documentada, revisada y validada por un punto focal del Pilar 4 y posteriormente revisada por el Líder de Pilar, quien reporta al Asesor de Monitoreo y Gestión de la UER, para la consolidación del reporte general de avance en indicadores.

## **2.6 Indicador B2. Superficie de los territorios indígenas apoyados por proyectos de gobernanza ambiental indígena**

El indicador mide la superficie en hectáreas de los territorios indígenas beneficiadas con recursos del Programa, resultante de proyectos aprobados por la plataforma creada por las diferentes instancias institucionales que participan en esta, como la OPIAC, MRA, Minambiente y Visión Amazonía.

La meta del Programa, de acuerdo con el Acuerdo Separado y sus modificaciones, es alcanzar al menos 12.000.000 hectáreas de territorios indígenas beneficiada con las acciones del Programa. Para obtener el resultado del indicador el número de hectáreas se pondera por el porcentaje de avance de ejecución presupuestal de los proyectos, con el fin de contar con una mejor aproximación de la recepción de los beneficios por parte de los territorios indígenas.

La información del indicador se obtiene a partir de los reportes de los implementadores del Programa. La información es documentada, revisada y validada por un punto focal del Pilar 4 y posteriormente revisada por el Líder de Pilar, quien reporta al Asesor de Monitoreo y Gestión de la UER, para la consolidación del reporte general de avance en indicadores.

## **2.7 Indicador B3. Porcentaje del recurso del PIVA destinado a proyectos liderados por mujeres**

El indicador mide la proporción de proyectos dirigidos por mujeres, con el fin de visibilizar el tema de género en la gestión del Programa y particularmente en el PIVA, el cual incluye la línea "Mujer y Familia", que busca el fortalecimiento y empoderamiento a las mujeres indígenas para visibilizar su aporte en la resolución de problemáticas específicas en la participación, la gobernanza, el mejoramiento de sus medios de vida y desarrollo diferencial.

La meta del Programa, de acuerdo con el Acuerdo Separado y sus modificaciones, es alcanzar al menos el 50% de los recursos totales de los proyectos del PIVA bajo el liderazgo de mujeres indígenas. La información es documentada, revisada y validada por un punto focal del Pilar 4 y posteriormente revisada por el Líder de Pilar, quien reporta al Asesor de Monitoreo y Gestión de la UER, para la consolidación del reporte general de avance en indicadores.

## **2.8 Indicador C1. Número de ajustes de política y/o medidas administrativas aprobadas a nivel nacional y regional para promover la gestión forestal sostenible en la región de la Amazonía.**

El indicador mide el número de políticas o medidas administrativas (leyes, decretos, resoluciones, ordenanzas, etc) aprobadas por la instancia competente con el fin de fortalecer la gobernanza y gestión forestal sostenible en la región amazónica colombiana.

Una política o una medida administrativa es un documento formal que define una estrategia con la cual el gobierno o una autoridad territorial coordina una serie de acciones para alcanzar unos objetivos colectivos, considerados necesarios o deseables en la medida en que hacen frente a situaciones socialmente relevantes, en este caso en términos de ordenamiento territorial o de carácter sectorial<sup>7</sup>.

La meta del Programa, de acuerdo con el Acuerdo Separado y sus modificaciones, es firmar 12 medidas administrativas y/o políticas, incluyendo ajustes de dichos instrumentos. La información es documentada, revisada y validada por los puntos focales de los Pilares y por el Líder de Pilar 2 Sectorial Sostenible. El procesamiento lo realiza por Líder del Pilar 2, quien reporta al Asesor de Monitoreo y Gestión de la UER, para la consolidación del reporte general de avance en indicadores.

## **2.9 Indicador C2. Número de acuerdos firmados con las autoridades locales y las autoridades ambientales regionales sobre la gestión sostenible de los recursos forestales.**

El indicador mide el número de acuerdos firmados con las autoridades locales (v.g. gobernaciones y municipios) y autoridades ambientales regionales (Corpoamazonia, Cormacarena, CDA, PNN) como apoyo al fortalecimiento de la gobernanza forestal a nivel territorial.

Los acuerdos son instrumentos jurídicos firmados por Patrimonio Natural, en su calidad de mecanismo financiero del Programa, y una Entidad Implementadora para la ejecución técnica de las actividades contempladas en los planes de inversión. Incluye acuerdos marco, convenios, convenios de co-ejecución y subacuerdos. En los convenios, el 100% de los recursos del proyecto son ejecutados por Patrimonio Natural (v.g. con Parques Nacionales); en los convenios de co-ejecución, la gestión de los recursos financieros se comparte entre la Entidad Implementadora y Patrimonio Natural y en los subacuerdos,

---

<sup>7</sup> Torres J. y Santander J (2013). Introducción a las Políticas Públicas: Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía. Bogotá: Imprenta Nacional. Procuraduría General de la Nación

el 100% de los recursos del proyecto son ejecutados por la Entidad Implementadora (v.g. Corpoamazonia).

La meta del Programa, de acuerdo con el Acuerdo Separado y sus modificaciones, es firmar al menos 15 acuerdos con autoridades locales y autoridades ambientales regionales. La información es documentada, revisada y validada por el equipo de gestión administrativa de la UER. El procesamiento lo realiza la Líder de Gestión Administrativa de la UER, quien reporta al Asesor de Monitoreo y Gestión de la UER, para la consolidación del reporte general de avance en indicadores.

## **2.10 Indicadores complementarios**

### **2.10.1 Porcentaje de recursos REM en acciones a nivel local**

Es la relación entre los recursos que benefician a actores locales y los recursos totales del Programa, excluyendo los costos del Mecanismo Financiero.

Para el caso de REM Colombia, al menos el 60% de los fondos del proyecto deben estar dedicados a la implementación a nivel local, beneficiando directamente a los pueblos indígenas, a los pequeños agricultores, así como a las comunidades locales y tradicionales. En el Acuerdo Separado se establece el principio aspiracional de incrementos progresivos hacia una repartición de 70% (nivel local) y 30% (nivel nacional y regional). Los fondos restantes se invierten en el desarrollo de condiciones favorables, fortalecimiento institucional y políticas públicas relacionadas con el control a la deforestación y la conservación de bosques.

Se tiene previsto, por una parte, que al menos el 60% de los recursos beneficie a los actores locales. Estos recursos se destinan principalmente a beneficiar pequeños productores campesinos, comunidades dependientes de los bosques, y comunidades indígenas. Por otra parte, máximo el 40% de los recursos conforman las acciones orientadas a la creación de condiciones favorables y políticas relacionadas con el control a la deforestación y la conservación forestal, y son invertidos en el fortalecimiento institucional, el mejoramiento de la gobernanza forestal, la planificación del desarrollo sectorial sostenible y las condiciones habilitantes, que incluyen el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono y el Inventario Forestal Nacional, y los costos operativos.

Las actividades locales buscan promover actividades que reduzcan las emisiones asociadas a la deforestación (Flow) y actividades que protejan los bosques existentes (Stock)<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> La Misión de Monitoreo del KfW de 2018 acordó que la contabilización de la inversión *Stock* y *Flow* se mida sólo para las inversiones locales.

- Stock: corresponde a inversiones que buscan conservar las reservas de carbono de los bosques y beneficiar a los grupos que tradicionalmente han protegido bosques en pie, como los pueblos indígenas y las comunidades tradicionales;
- Flujo: está referido a inversiones dirigidas a reducir la deforestación y el flujo de emisiones de CO<sub>2</sub> proporcionando incentivos y fomentando medios de vida alternativos para los actores que desempeñan un papel determinante en los patrones de deforestación.

Procedimiento de medición de inversiones locales y enfoque Stock & Flow:

Los porcentajes de inversión local y condiciones favorables se establecen en los Planes de Inversión por Desembolso (PID) o Planes de Inversión por Rendimientos (PIR) a nivel de intervención (a 3 dígitos)<sup>9</sup>. Para cada intervención, se define un porcentaje entre 0% y 100% en la medida que las acciones correspondan o no a beneficios locales. Por ejemplo, en el caso de la elaboración de una evaluación ambiental estratégica regional, la inversión local será de 0%, pues la totalidad de la inversión está dirigida a la creación de condiciones favorables y políticas relacionadas con el control a la deforestación y la conservación de bosques. Por su parte, en el caso de la implementación de proyectos agroambientales, el 100% de la inversión será local. En el caso del diseño y establecimiento de conglomerados para el inventario forestal se asignará un porcentaje del 25% que corresponderá a beneficios locales. Como resultado de lo anterior, se estimará un porcentaje planificado de distribución de beneficios a nivel de PID.

**Tabla 7 Tabla de porcentajes de inversión local por intervenciones REM**

Intervención	% Local	Observaciones
1.1.1 Formulación de Planes de Manejo Forestal	100%	
1.1.2 Diseño de núcleos de desarrollo forestal	100%	
1.1.3 Diseño e implementación del plan de fortalecimiento de las asociaciones campesinas	100%	
1.1.4 Apoyo al proceso de certificación forestal	100%	
1.1.5 Prestación del servicio de extensión forestal	100%	
1.1.6 Diseño y construcción de centros de transformación	100%	
1.1.7 Prevención de incendios forestales	100%	
1.2.1 Fortalecimiento de la capacidad institucional de gobernanza forestal de Corpoamazonia, Cormacarena, CDA y PNN	0%	
1.2.2 Apoyo al Minambiente a la implementación del Plan de Contención de la Deforestación	0%	
1.3.1 Implementación de la Estrategia de Educación Ambiental Escuela de Selva	100%	

<sup>9</sup> En un PID, el primer dígito corresponde al pilar, el segundo al componente y el tercero a la intervención.

Intervención	% Local	Observaciones
1.3.2 Implementación de programas ambientales escolares (PRAES)	100%	
1.3.3 Apoyo al fortalecimiento de las Mesas Forestales	0%	
1.3.4 Implementación de otros espacios participativos para la contención de la deforestación	70%	Fortalecimiento de procesos participativos
1.3.5 Diseño e implementación de los incentivos para frenar deforestación	100%	
2.1.1 Apoyo a la zonificación ambiental participativa	0%	
2.1.2 Apoyo a la seguridad jurídica de la tierra	0%	
2.2.1 Apoyo a las entidades territoriales en la contención de la deforestación	20%	Procesos participativos liderados por entidades territoriales
2.2.2 Fortalecimiento de las autoridades ambientales en temas sectoriales y territoriales	0%	
2.3.1 Gestión para la coordinación sectorial y territorial	20%	Especialmente acciones en turismo de naturaleza
3.1.1 Implementación de proyectos agroambientales	100%	
3.1.2 Apoyo al fortalecimiento de cadenas y alianzas productivas	100%	
3.2.1 Oferta de servicios de extensión rural	100%	
3.3.1 Diseño e implementación de instrumentos financieros verdes	90%	Se excluyen estudios y evaluaciones de instrumentos
4.1.1 Convocatorias del PIVA	100%	
4.2.1 Fortalecimiento de capacidades de organizaciones y comunidades	25%	Se excluyen estudios, sistematizaciones y diseños de políticas
5.1.1 Fortalecimiento de capacidades técnicas del IDEAM para el monitoreo de la deforestación	0%	
5.1.2 Fortalecimiento de capacidades técnicas a nivel regional para el monitoreo de la deforestación	0%	
5.1.3 Inventario forestal en la Amazonía	25%	auxiliares de campo de la región, talleres con comunidades locales, desplazamientos locales y gastos de manutención en campo
5.2.1 Contratación Unidad de Ejecución	0%	
5.3.1 Diseño e implementación de la Estrategia de Comunicaciones	0%	
6.1.1 Auditorías financieras	0%	
6.2.1 Asesoría Principal	0%	
6.3.1 Gastos de viaje	0%	
6.4.1 Equipamiento, Gastos bancarios e Imprevistos	0%	
7.1.1 Mecanismo Financiero	0%	

Se realizan dos modalidades de medición del indicador: proporción de inversión local planificada y proporción de inversión local ejecutada. La primera, para efectos de estimar la inversión con base en el presupuesto aprobado en los planes de inversión. La segunda, se calcula como la relación entre la inversión local ejecutada y los pagos totales del Programa, excluyendo el costo del mecanismo financiero.

Ahora bien, el reporte de avance del indicador se realiza estrictamente a través de los recursos ejecutados, es decir, a través de los beneficios directamente recibidos por los actores locales, representados en pagos efectuados por el Programa. Para cuantificar dicha distribución, a los reportes de ejecución presupuestal de cada intervención se aplica el porcentaje establecido para dicha intervención en el PID. Es decir, si el pago corresponde a la implementación de un proyecto agroambiental, el 100% se clasifica como inversión local; si el pago corresponde al diseño de la evaluación ambiental estratégica regional, el 100% se considera una inversión para la creación de condiciones favorables. En todos los casos se utiliza el porcentaje de inversión local establecido para cada intervención.

Un procedimiento similar se sigue con la clasificación de la inversión local entre *Stock* y *Flow*. Se cataloga como *Stock* si la inversión local está orientada a la conservación de las reservas de carbono de los bosques y beneficia a los grupos que tradicionalmente han protegido bosques en pie, como los pueblos indígenas y las comunidades tradicionales, el 100% será clasificada en la categoría *Stock*. Por el contrario, se cataloga como *Flow* si la inversión local está dirigida a la reducción de la deforestación a través incentivos y fomentando medios de vida alternativos para los actores que desempeñan un papel determinante en los patrones de deforestación.

La Tabla 8 muestra un ejemplo ilustrativo de porcentajes de inversión local, *Stock* & *Flow*. Note que la suma de los porcentajes de *Stock* y *Flow* constituye el 100% de la inversión local.

**Tabla 8 Ejemplo ilustrativo de porcentajes de inversión local, *Stock* y *Flow***

Categoría	Condiciones favorables y políticas relacionadas	Inversión Local	Stock	Flow
<b>Meta del Programa</b>	40%	60%	32%	68%
<b>Planificada en PID</b>	35%	65%	32%	68%
<b>Inversión ejecutada</b>	39%	61%	22%	78%

N.B. Ejemplo de porcentajes planificados y ejecutados son solamente indicativos.

## 2.10.2 Familias campesinas beneficiarias del Programa

El indicador mide el número de familias campesinas beneficiadas, de manera directa e indirecta, por actividades implementadas en el programa. Son beneficiarios directos aquellas familias que han recibido un apoyo económico por parte del Programa, ya sea

monetario o en especie, y que cuentan con un acuerdo de conservación de bosques firmado con el Programa. Los beneficiarios indirectos son aquellas familias que han recibido beneficios representados en servicios de extensión rural, capacitación o fortalecimiento de capacidades, y no cuentan con un acuerdo firmado con el Programa.

En los documentos del Programa no se estableció una meta de familias beneficiarias, pero el Ministerio solicita periódicamente el reporte de este indicador para el seguimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo y de Presidencia de la República. La información es compilada y validada por los puntos focales de cada pilar y posteriormente revisada por el Líder de Pilar, quien reporta al Asesor de Monitoreo y Gestión de la UER, para la consolidación del reporte general de avance en indicadores.

### **2.10.3 Superficie con acuerdos de conservación de bosque**

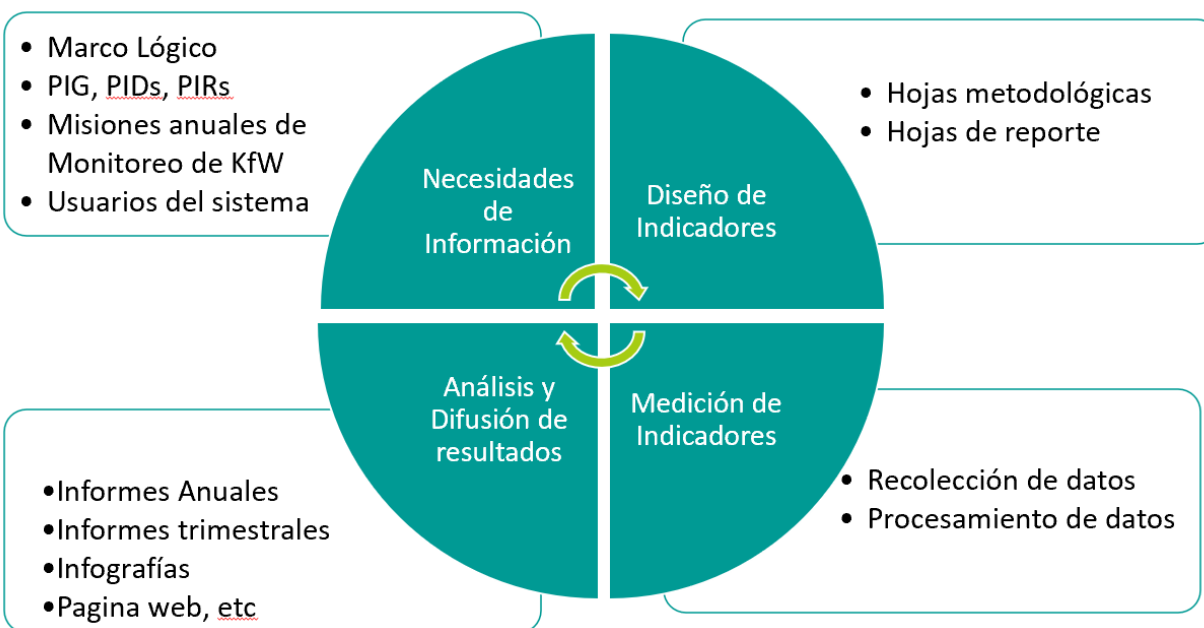
El indicador mide la superficie conservada resultante de los acuerdos entre autoridades nacionales y locales con familias campesinas, asociaciones campesinas, asociaciones de productores, gremios y el sector privado.

Al igual que el indicador de familias beneficiarias, en los documentos del Programa no se estableció una meta de superficie con acuerdos de conservación de bosque, pero el Ministerio solicita periódicamente el reporte de este indicador para el seguimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo y de Presidencia de la República. La información es compilada y validada por los puntos focales de cada pilar y posteriormente revisada por el Líder de Pilar, quien reporta al Asesor de Monitoreo y Gestión de la UER, para la consolidación del reporte general de avance en indicadores.

## **2.11 Proceso de monitoreo**

El proceso de gestión de la información inicia con la identificación de las necesidades de información, las cuales están definidas en la Matriz Lógica del Programa, el Plan de Inversión Global, los planes de inversión por desembolso, las misiones anuales de monitoreo del KfW y por otros usuarios del sistema, incluyendo los requerimientos de la ciudadanía en general, a través de los mecanismos de participación ciudadana.

A partir de la etapa anterior, en el Plan de Monitoreo se establecen los indicadores a ser diseñados, a través de las respectivas hojas metodológicas y las hojas de reporte. A continuación, se miden los indicadores, mediante la recolección y procesamiento de los datos. Los resultados de los indicadores se analizan y se difunden a través de los informes anuales y semestrales, infografías y demás productos de información definidos en la Estrategia de Comunicaciones del Programa (Figura 5).



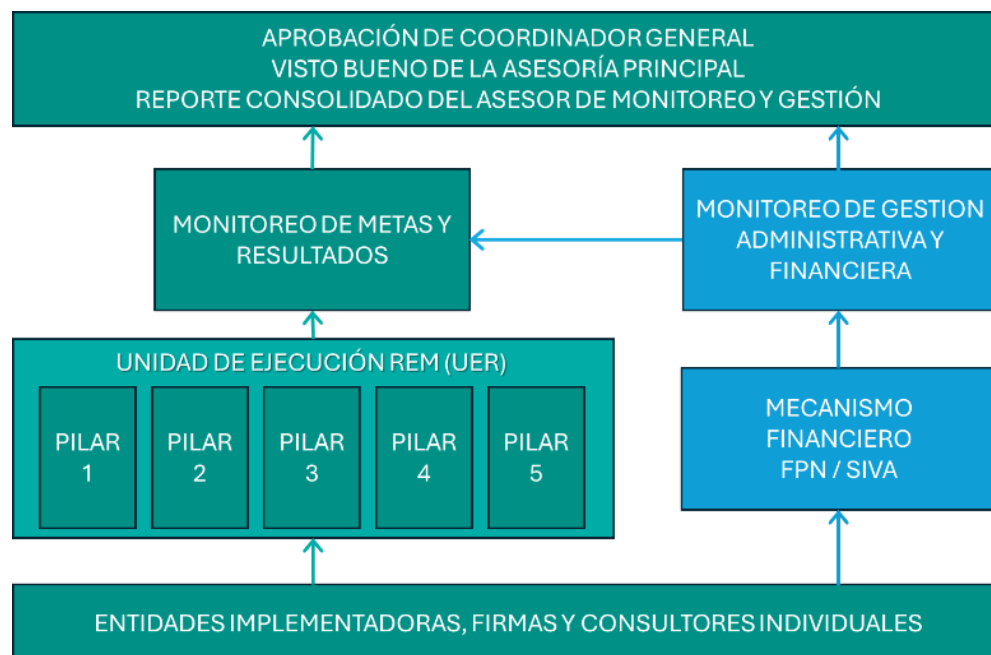
**Figura 5 Proceso de gestión de la información**

Este proceso se desarrolla de manera continua, como puede verse en el primer cuadrante de la izquierda de la Figura 5, de tal forma que los indicadores establecidos inicialmente en la Matriz Lógica pueden ser precisados o ajustados en las misiones anuales de monitoreo o en la evaluación de medio término, acorde con las necesidades de información identificadas.

### 2.11.1 Roles y responsables del flujo de información para el monitoreo

El flujo de información inicia a partir de reportes de las entidades implementadoras del Programa, tales como las corporaciones autónomas regionales o las entidades públicas territoriales; así mismo, a partir de los reportes de las firmas contratados para el desarrollo de productos específicos del Programa y, eventualmente, a partir de consultores individuales que implementan acciones que aportan a los indicadores de metas y resultados del Programa (Figura 6).

Fondo Patrimonio Natural (FPN), en su calidad de Mecanismo Financiero del Programa, documenta, consolida y reporta la información financiera y presupuestal requerida para medir los indicadores relacionados con la distribución de beneficios, Stock & Flow y gestión financiera y presupuestal del Programa. Dicha información es enviada por FPN al Asesor de Monitoreo y Gestión de la UER para la medición del respectivo indicador. En la actualidad se desarrolla el Sistema de Información sobre Visión Amazonía (SIVA) y se espera que esta información esté disponible en tiempo real, una vez entre en operación.



**Figura 6 Roles y responsables del Sistema de Monitoreo del Programa**

La información técnica de los reportes es revisada y aprobada inicialmente por el correspondiente punto focal, y posteriormente por el respectivo líder de pilar y/o el supervisor del respectivo contrato. En el caso que la adquisición cuente con un interventor, este realizará la revisión inicial. Cada indicador tendrá un responsable de la oportunidad y calidad de la información reportada. El Anexo 1 presenta un listado de los indicadores de metas y resultados con su respectivo responsable del reporte.

El Asesor de Monitoreo y Gestión del Programa procederá a realizar el control de calidad de la información, procesará los datos y medirá los indicadores, y elaborará un reporte consolidado de los indicadores del Programa. Dicho reporte será aprobado por el Coordinador General y revisado por el Asesor Principal del Programa. Una vez cuente con el Visto Bueno del Asesor Principal, los indicadores podrán ser incorporados en los informes semestrales y anuales, así como en los demás productos comunicacionales previstos en la Estrategia de Comunicaciones del Programa.

## 2.11.2 Misión Anual de Monitoreo de Progreso del Programa

Como herramienta estándar de gestión de proyectos, KfW lleva a cabo revisiones anuales para evaluar el progreso en la implementación del Programa. Las principales áreas de enfoque de las misiones anuales incluyen aspectos tanto operativos como estratégicos del Programa. Las misiones son organizadas por los socios del proyecto (Minambiente y Visión Amazonía) en estrecha coordinación con KfW. DESNZ, NICFI y GIZ toman parte como observadores.

## 2.12 Reportes e Informes de Seguimiento

Los resultados se reportan y analizan principalmente en los informes técnicos anuales y en los informes semestrales.

### **Informes técnicos anuales:**

Cubren periodos de un año, que inician en 1 de enero y terminan el 31 de diciembre de cada vigencia. Incluyen el progreso logrado en relación con las metas de los indicadores de la Matriz Lógica, una evaluación de los problemas y asuntos derivados de la implementación del Programa, una discusión de la estrategia de implementación y estado de avance, incluso la gestión de riesgos, la distribución de beneficios y el enfoque *Stock & Flow*. Estos informes son aprobados por Minambiente y enviados a KfW, a los países donantes y principales socios del Programa.

### **Informes semestrales:**

Reportan el avance del proyecto en relación con las metas de los indicadores de la Matriz Lógica, e incluye aspectos de la ejecución financiera y presupuestal del Programa y la distribución de beneficios. Estos informes son aprobados por Minambiente y enviados a KfW, a los países donantes y principales socios del Programa.

De manera interna, el Programa dispone de reportes mensuales de ejecución financiera y presupuestal, así como de reportes periódicos de avance en la implementación de las acciones a cargo de los diferentes pilares del Programa, en el marco de los planes de inversión aprobados.

Los resultados del monitoreo se difunden a través de diversos productos y servicios de información -incluyendo los informes técnicos anuales, infografías, entre otros- que son desarrollados en el marco de la Estrategia de Comunicaciones, los cuales están disponibles en la página web <http://visionamazonia.minambiente.gov.co>.

### 3 Plan de Evaluación del Programa REM Colombia Visión Amazonía

El Plan de Evaluación del Programa REM Colombia Visión Amazonía se formula a partir de la descripción de su enfoque y del alcance de las evaluaciones previstas.

#### 3.1 Enfoque y objetivos de la Evaluación REM

La evaluación consiste en el examen crítico, basado en evidencia, de las razones que explican el avance registrado del Programa, de acuerdo con los criterios establecidos; así mismo, incluye la formulación de recomendaciones para garantizar el cumplimiento oportuno de las metas y resultados.

El enfoque de evaluación puede seguir los criterios de la metodología desarrollada por el Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), a saber: (a) pertinencia, (b) eficacia, (c) eficiencia, (d) impacto y (e) sostenibilidad. Sin embargo, como Programa de Pago por Resultados, el análisis puede ser más temático, al considerar tópicos como la funcionalidad del esquema de pago por resultados comparado con programas de cooperación al desarrollo más tradicionales, la efectividad de la distribución de beneficios, los impactos en el nivel político macro, la estructura operativa y sus costos de transacción, temas transversales como salvaguardas y género, y las lecciones aprendidas para Colombia, otros países REDD+ y los donantes.

##### 3.1.1 Tipos de Evaluaciones

El Programa lleva a cabo evaluaciones tanto internas como externas independientes que examinan el avance y los impactos sociales y ambientales del mismo, especialmente en relación con la Matriz Lógica y las metas del Programa. Las evaluaciones se realizan con base en los términos de referencia acordados conjuntamente entre KfW, Minambiente y el Programa, en los cuales se establece el enfoque y las preguntas claves de dichas evaluaciones.

**Tabla 9 Tipos de Evaluaciones del Programa REM**

Tipo de evaluación	Frecuencia / sincronización	Implementación	Costos
<b>Evaluación Independiente de medio término</b>	Una vez, lo contrata KfW	Implementado por una empresa externa, basado en los TdR acordados conjuntamente	Costo interno por KfW Aprox. 150,000 USD
<b>Evaluación Final Ex Post / Control de Cierre</b>	Una vez, si es seleccionado. lo contrata KfW	Implementado por KfW	Costo interno por KfW

A continuación, se presenta los aspectos a ser considerados en la implementación de las evaluaciones tanto internas como independientes.

### 3.1.2 Evaluaciones independientes

Los Términos de Referencia de la evaluación independiente de término medio son elaborados por KfW con el apoyo del Asesor Principal y detallan su alcance, enfoque e implementación. Este proceso tiene el acompañamiento del KfW por considerarse estratégico. Dicha evaluación es contratada por KfW,

KfW y los países socios pueden participar en el inicio de la evaluación y sus representantes pueden ser consultados como informantes clave. Así mismo, participan en la revisión del informe de la fase inicial previa a la etapa de recolección de datos. Los informes finales son sometidos a una revisión por KfW, los países socios, Minambiente/VA y los comentarios integrados en el informe definitivo.

Las evaluaciones independientes se publican de acuerdo con arreglos entre KfW los países socios y Minambiente/VA, incluyendo la posibilidad de difundir los resultados seleccionados de mayor relevancia. En todo caso, los resultados de la evaluación de término medio (ETM) son integrados en la gestión del Programa, y sus recomendaciones son objeto de seguimiento y reporte. Los términos de referencia de la ETM de REM I pueden revisarse en el Anexo 3.

### 3.1.3 Revisiones internas del KfW o países donantes

La evaluación final ex-post, por su parte, es un estudio que lleva a cabo la unidad de evaluación independiente del KfW. También KfW puede realizar el control de cierre del programa.

Así mismo, los países donantes pueden eventualmente programar evaluaciones específicas. En este caso, el proceso de contratación y los costos son asumidos directamente por los cooperantes. Los documentos preliminares pueden recibir comentarios y sugerencias del KfW y los socios, las cuales pueden ser incorporadas en los informes finales.

En la primera fase de REM, en el primer semestre de 2020 se realizó la evaluación de término medio a cargo de una empresa independiente, con la finalidad de evaluar los avances realizados en el logro de los objetivos y resultados previstos, destacar los aprendizajes en vista del abordaje nuevo e innovador del Programa REM Colombia y dar recomendaciones sobre la manera de mejorar las intervenciones en el tiempo restante para cumplir de manera oportuna los objetivos y resultados esperados<sup>10</sup>. Una vez concluido el Programa, KfW realizó el Control de Cierre de REM I.

---

<sup>10</sup> El informe de evaluación de término medio de REM I está disponible en el enlace: [https://visionamazonia.minambiente.gov.co/content/uploads/2020/08/Resumen\\_Ejecutivo\\_REM\\_VA-CCON-001-ESPAN%CC%83OL.pdf](https://visionamazonia.minambiente.gov.co/content/uploads/2020/08/Resumen_Ejecutivo_REM_VA-CCON-001-ESPAN%CC%83OL.pdf)

## 4 Plan de Aprendizaje del Programa REM Colombia Visión Amazonía

El Plan de Aprendizaje se formula a partir de la descripción de su enfoque, los objetivos y los instrumentos para su documentación, como se presenta a continuación:

### 4.1 Enfoque y objetivos del Aprendizaje REM

El aprendizaje consiste en la identificación y sistematización de las lecciones aprendidas con miras a mejorar el desempeño del Programa en situaciones similares, o de proyectos similares. Este componente lleva a cabo la gestión del conocimiento del Programa.

Esta etapa incluye el análisis de las experiencias tanto exitosas como no exitosas; de tal manera, que se pueda identificar qué funciona y qué no funciona, para quién y con quién, qué factores o circunstancias inciden, qué cambios positivos o negativos se observaron, qué fallas o vacíos se dieron y que acciones correctivas se tomaron, qué haría igual y qué haría diferente. Lo anterior permitirá inferir cómo y en qué circunstancias puede ser replicada una experiencia exitosa al interior del Programa o en otros proyectos similares; y como prever, identificar y corregir fallas a partir de las experiencias no exitosas (Tabla 10).

**Tabla 10 Formato de Registro de Lecciones Aprendidas**

¿FUNCIONA?	Sí / NO FUNCIONA
¿Con y para quién?	
¿Qué factores o circunstancias inciden?	
¿Qué cambios + o – se observaron?	
¿Fallas / vacíos y acciones correctivas?	
¿Qué haría igual?	
¿Qué haría diferente?	

Elaboración propia.

### 4.2 Instrumentos de gestión del conocimiento

El Programa REM Colombia Visión Amazonía ha definido cuatro instrumentos para la gestión del conocimiento: Experiencias piloto, Consultorías de Sistematización, Evaluación Ex Ante/Ex Post e Intercambio de experiencias



**Figura 7 Instrumentos para la gestión del conocimiento y aprendizaje**

Las **experiencias piloto** que generen aprendizajes a otros Programas REM y a otros proyectos con objetivos similares. Se busca que los instrumentos diseñados e implementados en el marco del Programa puedan ser replicados en otros proyectos similares, tales como los esquemas de acuerdos de conservación, los instrumentos financieros, los incentivos verdes, los modelos de ordenamiento territorial, el desarrollo de extensión rural con incorporación del componente de sostenibilidad ambiental, etc. Así mismo, el diseño de documentos de planificación, seguimiento o incorporación de salvaguardas en los programas REM pueden servir de referencia a otros programas REM. Dichas experiencias piloto pueden ser ejecutadas de manera autónoma por el Programa o en conjunto con otras organizaciones, como GIZ. Cabe destacar que en la primera fase de REM se diseñó la Estrategia de Núcleos de Desarrollo Forestal, el Incentivo Forestal Amazónico y los créditos verdes, cuyos aprendizajes facilitaron el escalamiento por el Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y el Plan Integral de Contención de la Deforestación, en la meta de 22 Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad (NDFyB), el incentivo Conservar Paga y el instrumento financiero Restauración Productiva RePro, para ser financiados a través del Presupuesto Nacional y la Cooperación Internacional.

Las **consultorías de sistematización** facilitan la documentación y el análisis de los aprendizajes generados por la implementación de las intervenciones del Programa. En tal sentido, se prevé la realización de la sistematización de las convocatorias de proyectos indígenas de tal manera que promueva el mejoramiento continuo de las siguientes convocatorias en materia de procesos, procedimientos y formatos.

Las **evaluaciones ex ante / ex post** son una herramienta que permite la evaluación del impacto de las intervenciones del Programa. En este sentido, se ha considerado de

manera especial la evaluación ex ante y ex post de la implementación de los instrumentos financieros del Programa, tanto en su primera como en su segunda fase.

Finalmente, el **intercambio de experiencias** favorece la creación de espacios para la retroalimentación entre actores con los cuales se comparten objetivos o áreas de intervención. En particular se realizan reuniones semestrales de articulación de los NDFyB convocada por Minambiente.

Los aprendizajes se compilarán en las memorias de los talleres anuales del Programa y se reseñarán en los informes técnicos anuales. Así mismo, se difundirán en el marco de la Estrategia de Comunicaciones del Programa. De esta forma se espera que la implementación del Plan de Aprendizaje contribuya a la mejora continua en la implementación de acciones del programa, de proyectos similares al interior del país y de otros programas REM.

## 5 Bibliografía consultada

Forest Carbon Partnership Facility (2018). Monitoring and Evaluation Framework. March. Available in [FCPF-ME-Package-V3.pdf](#)

GIZ. 2022. 10 Years of REM Programme Experience – REDD Early Movers: Lessons from Acre, Mato Grosso (Brazil), Colombia and Ecuador. Brasília: GIZ & KfW. Available at <https://www.google.com/search?q=https://www.giz.de/en/downloads/giz2022-es-10-years-rem.pdf>

GIZ (2018). REDD Early Movers – Tools and Instruments. Project Description. Available at <https://www.giz.de/en/worldwide/33356.html>

IPAM - Instituto de Pesquisa Ambiental da Amazonia (2017). Abordagem de Estoque e Fluxo para a Repartição de Benefícios em Programas de REDD: Conceito e Prática na Implementação de REDD no Estado do Acre.

KfW (2016). Ex post evaluation - Brazil. Amazon Fund and Amazon Basin. Available at <https://goo.gl/CH9K4b>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2023). Documento Base de la Iniciativa Visión Amazonía para Consulta Previa 2024. Bogotá.

Programa REM Colombia Visión Amazonía (2023). 7 años de implementación. Disponible en: <https://visionamazonia.minambiente.gov.co/content/uploads/2023/11/VISION-AMAZONIA-REM-I-1.pdf>

Programa REM Colombia Visión Amazonía (2022). Plan de Inversión Global PIG. Versión Aprobada para la segunda fase del Programa. Disponible en: <https://visionamazonia.minambiente.gov.co/content/uploads/2025/05/PIG-REM-II-v1.0-AprKfW-1.pdf>

Programa REM Colombia Vision Amazonía (2020). Plan de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje. Versión 1.3 (Primera fase REM). Disponible en:

<https://visionamazonia.minambiente.gov.co/content/uploads/2022/10/1-Plan-de-Monitoreo-REM-Colombia-v-1.3.pdf>

Programa REM Colombia Visión Amazonía (2018). Plan de Trabajo Global PTG. Versión Aprobada para la primera fase del Programa. Disponible en: <https://visionamazonia.minambiente.gov.co/content/uploads/2018/09/PTG-aprobado.pdf>

Torres J. y Santander J (2013). Introducción a las Políticas Públicas: Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía. Bogotá: Imprenta Nacional. Procuraduría General de la Nación.

United Nations Environment Programme (2025). Emissions Gap Report 2025: Off Target – Continued Collective Inaction Puts Global Temperature Goal at Risk. <https://www.unep.org/resources/emissions-gap-report-2025>

## 6 Anexos

### Anexo 1 Hitos de Política asociados a la Declaración Conjunta de Intención DCI

Objetivo DCI / Hito	Meta Final (2025)	Verificación	Línea Base	Meta 2023	Meta 2024
<b>1. Reducir la pérdida de bosque natural a 100.000 ha como meta aspiracional que refleja de manera adecuada las circunstancias de la actualidad del país y siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan de Contención de la Deforestación.</b>					
1. Reporte Nacional del monitoreo de la reducción de la deforestación respecto a las metas establecidas por el gobierno nacional	100.000 Ha	Hectáreas deforestadas reportadas	174.103 Ha (2021)	144.000	120.000
2. Acuerdos territoriales sociales firmados para la contención de la deforestación en los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad, de acuerdo con el Plan de Contención de la deforestación.	17	Acuerdos territoriales sociales firmados	0 (2022)	6	11
3. Portafolios de trabajo conciliados con las comunidades en cada Núcleo de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad, de acuerdo con el Plan Integral de Contención de la deforestación.	17	Número de Planes de Trabajo para la Intervención	0 (2022)	8	9
4. Reportes de la deforestación en los núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad, a través de las alertas tempranas de deforestación.	0	4 Reportes anuales Número de alertas en los núcleos?	Por definir	Por definir	Por definir
<b>2. Liderar a través del Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación y otros Crímenes Ambientales Asociados (CONALDEF), acciones de descentralización de la gestión y la actividad territorial.</b>					
1. El Conaldef habrá llevado a cabo las mesas de trabajo regionales como mecanismo de prevención de los crímenes ambientales en los territorios priorizados por el consejo.	10	Número de mesas realizadas	0 (2022)	3	7
2. Acciones de control, prevención y judicialización sobre los diferentes motores de la deforestación por parte de las instituciones que componen el Conaldef.	8	Número de acciones de control, prevención y judicialización realizadas por parte de las	0 (2022)	4	4

Objetivo DCI / Hito	Meta Final (2025)	Verificación	Línea Base	Meta 2023	Meta 2024
		instituciones del CONALDEF			
3. Capacidad organizacional y de planificación técnica y operativa asociada al seguimiento, control y vigilancia, así como en temas jurídicos y agrarios, de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) en zonas de alta deforestación mejorada.	39	Número de personas contratadas	12 (2022)	15	12
<b>3. Para 2025 se desarrollará la actualización catastral multipropósito en municipios con altas tasas de deforestación.</b>					
1. Municipios con levantamiento y actualización catastral en zonas de alta o muy alta deforestación*.	26	Municipios	0 (2022)	10	0
2. Hectáreas en zonas con alta deforestación que cuentan con catastro multipropósito actualizado.	2 millones Ha	Municipios con altas tasas de deforestación con catastro multipropósito actualizado total o parcialmente	0	0	2 millones
3. Convenio con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) suscrito para generación de información en la Amazonia colombiana.	1	Convenio	1 (2022)	0	0
<b>4. Aumentar el número de hectáreas bajo Pago por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación en zonas de alta deforestación</b>					
1.. Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación.	345.000 Ha	Hectáreas bajo esquemas de PSA e incentivos conservación	516.874 ha (2022)	75000 591.874 has acumuladas	75000 666.874 has acumuladas
2. Áreas bajo esquemas de PSA e incentivos a la conservación en zonas de alta deforestación en la Amazonia, con seguimiento a su efectividad.	100.000	Reportes anuales de Minambiente y de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR)	76128 (2022)	30.000 106.128 has acumuladas	30.000 136.128 has acumuladas
3. Reglamentación de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) para la paz	1	Reglamentación de PSA para la paz	0 (2022)	1	0

Objetivo DCI / Hito	Meta Final (2025)	Verificación	Línea Base	Meta 2023	Meta 2024
<b>5. Llevar a cabo procesos de restauración en áreas ambientales estratégicas.</b>					
1. Áreas en proceso de restauración, priorizando zonas ambientales estratégicas, áreas protegidas, cuencas y ríos estratégicos para el cierre de la frontera agrícola, territorios con altas tasas de deforestación, así como territorios colectivos de grupos étnicos.	312.000 Ha Adicionales a la línea base 2022 Total: 1'258.217	Hectáreas en proceso de restauración ecosistemas degradados	946.217 Ha (2022)	62.000 Ha	250.000 Ha
2. Diseñar e implementar un marco normativo para el registro y monitoreo de áreas en procesos de restauración que soporte el sistema de monitoreo de bosques y carbono	Marco normativo implementado	Documento	0	-	1
<b>6. Para 2025, 500.000 hectáreas tendrán una gestión sostenible de los bosques en el marco del Programa Nacional de Forestería Comunitaria.</b>					
1. Áreas bajo Manejo Forestal Sostenible en la Amazonía colombiana en el marco del Programa Nacional de Forestería Comunitaria.	110.000	Reporte	50000 (2022)	30.000	30.000
2.. Planes de gestión de Núcleos de Desarrollo Forestal y la Biodiversidad (NDFyB) en la Amazonia colombiana formulados participativamente.	2	Documentos	2 (2022)	0	0
<b>7. Adicionar hectáreas bajo sistemas de ganadería sostenible y cero deforestación.</b>					
1. Áreas adicionales bajo sistemas de ganadería sostenible y cero deforestación.	10.000 Ha	Número de hectáreas adicionales bajo sistemas de ganadería sostenible y cero deforestación.	147000 (2022)	0	10000 Ha
<b>8. Para 2025, seis departamentos con alta deforestación implementarán Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria con criterios de sostenibilidad medioambiental y cero deforestación a nivel municipal.</b>					
1. PDEA con criterios de sostenibilidad medioambiental y cero deforestación formulados (2020), aprobados (2021) y en implementación (2022) en la Amazonia colombiana (con al menos 1200 beneficiarios).	3	Documentos	3 (2022)	0	0
<b>9. Establecer una estrategia para salvaguardar los derechos de las comunidades étnicas y locales en el marco de la implementación de las estrategias del país para controlar la deforestación y hacer una gestión sostenible de los bosques</b>					

Objetivo DCI / Hito	Meta Final (2025)	Verificación	Línea Base	Meta 2023	Meta 2024
1. Elaboración del borrador normativo de la reglamentación de salvaguardas sociales y ambientales aplicable a las iniciativas de mitigación de GEI	1	Presentación del borrador normativo de la reglamentación de salvaguardas sociales y ambientales	0	0	1
2. Crear una Subcuenta especial indígena dentro del Fondo para la vida y la biodiversidad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	1	Acto administrativo	0	0	1
3. Comisión Nacional Ambiental Indígena (CNAI) en el marco de la Mesa Permanente de Concertación conformada.	1	Acta	0 (2022)	0	1
4. Al menos tres (3) resguardos indígenas en la Amazonia colombiana con esquema de PSA y otros incentivos a la conservación (como mínimo 80.000 ha).	3	Reportes	3 (2022)	1	0
<b>10. Colombia avanzará en la consolidación de su ambición climática a través instrumentos de política y acción sectorial.</b>					
1. Incorporación del enfoque de paz en la implementación de los proyectos de control de deforestación y gestión de bosques que aportan al cumplimiento de los compromisos climáticos de la Contribución Determinada a Nivel Nacional – NDC, que tienen incidencia en territorios PDET	1	Metodología de integración del enfoque de paz en los proyectos de control de deforestación y gestión de bosques que aportan al cumplimiento de la NDC en territorios PDET.	0	0	1
2. Desarrollar el análisis de capacidades institucionales, técnicas, jurídicas, sociales y financieras requeridas por el país para la adopción de un enfoque jurisdiccional en la generación de resultados de mitigación de gases efecto invernadero asociados al sector AFOLU.	1	Publicación del documento con el análisis de capacidades institucionales, técnicas, jurídicas, sociales y financieras requeridas por el país para la adopción de un enfoque jurisdiccional	0	0	1

Objetivo DCI / Hito	Meta Final (2025)	Verificación	Línea Base	Meta 2023	Meta 2024
3. Formulación de la oferta institucional para generar proyectos e instrumentos de gestión del conocimiento científico, sobre el potencial de fijación de carbono en ecosistemas estratégicos diferentes a bosques, como páramos, humedales y ecosistemas marino-costeros que orienten al país, en sus acciones de mitigación, adaptación y resiliencia climática	1	Portafolio con la oferta institucional formulada con los proyectos e instrumentos de gestión	0	0	1

### Anexo 2 Matriz Lógica del Programa REM Colombia II Visión Amazonía

Objetivos	Indicadores	Fuentes	Suposiciones
<b>Objetivo del Programa de la cooperación al desarrollo:</b> Se mejora la protección del medio ambiente, la gestión sostenible de los recursos naturales, la conservación de los bosques y la biodiversidad y la protección del clima en Colombia	Indicador del Objetivo del Programa: Deforestación neta Valor de base: 197.000 ha Valor objetivo <sup>11</sup> : 155.000 ha (2022) 100.000 ha (2025)	Reportes anuales del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC)	
<b>Objetivo del Módulo:</b> Las emisiones de gases de efecto invernadero de la deforestación en Colombia se reducen y los bosques naturales de la región amazónica colombiana son utilizados de manera sostenible por las comunidades			- El gobierno nacional se adhiere a los compromisos de la DCI de reducir significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la

<sup>11</sup> Tomados de la Declaración Conjunta de Intención (DCI) del 11.12.2019

Objetivos	Indicadores	Fuentes	Suposiciones
locales y los pueblos indígenas que los habitan			deforestación y la degradación de los bosques, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo sostenible.
<b>Modalidad 1 (Objetivo) - Mejora de la gobernanza en el sector forestal y protección y utilización sostenible de los bosques tropicales del Amazonas (Aporte de Alemania)</b>	Indicador del Módulo 1.1: Desarrollar de manera conjunta, coordinada e interinstitucional el análisis y valoración para suministrar al ente investigador la información respectiva, con el propósito de desarrollar investigaciones judiciales. Se realizarán acciones de control, acción integral, prevención y administrativas Valor de base: 0 Valor objetivo 2020: 2 Valor objetivo 2021: 5 Valor objetivo 2022: 8	Informes anuales de cumplimiento de hitos bajo la modalidad 1 de la Declaración Conjunta de Intención Renovada (DCI Hito 2.2)	- El proceso de paz se mantiene y garantiza la estabilidad política y social del país. - No hay deterioro del orden público y, por lo tanto, no hay una posible inestabilidad temporal que pueda tener un impacto negativo en la aplicación del programa a nivel local.
	Indicador del Módulo 1.2: Número de profesionales contratados en las 3 CAR de la Amazonía para el fortalecimiento de la gobernanza forestal en el control y vigilancia, seguimiento y evaluación y extensión forestal para la gestión de los NDF Valor de base: 0 Valor objetivo 2020: 0 Valor objetivo 2021: 10 Valor objetivo 2022: 15	Informes anuales de cumplimiento de hitos bajo la modalidad 1 de la Declaración Conjunta de Intención Renovada (DCI Hito 2.3)	- Las repercusiones económicas y sociales de la pandemia del coronavirus COVID-19 son limitadas a nivel local y no afectan al logro de los objetivos del gobierno nacional ni restringen fundamentalmente la aplicación del Programa.
	Indicador del Módulo 1.3: Análisis de capacidad y propuesta de fortalecimiento en control y vigilancia para temas forestales de	Informes anuales de cumplimiento de hitos bajo la modalidad 1 de la Declaración Conjunta de Intención Renovada (DCI Hito 2.4)	- El marco jurídico actual se mantiene y apoya la ejecución del Programa. - Se establecerá un mecanismo de pagos para reducir las emisiones derivadas de la

Objetivos	Indicadores	Fuentes	Suposiciones
	tres (3) CAR en la Amazonia colombiana Valor de base: 0 Valor objetivo 2020: 1		deforestación bruta a nivel nacional, de conformidad con los principios y normas del capítulo VI de la DCI.
	Indicador del Módulo 1.4: Área con regularización de la propiedad en áreas de alta deforestación en la Región Amazónica, conforme al concepto de regularización predial que corresponde a una competencia propia de la Agencia Nacional de Tierras (DCI Hito 4.3.), que incluye diferentes herramientas que van desde la autorización para el uso de la tierra hasta la adjudicación de predios, una vez se levanta la reserva forestal Valor de base: 0 Valor objetivo 2020: 0 Valor objetivo 2021: 50,000 ha Valor objetivo 2022: 150,000 ha	Informes anuales de cumplimiento de hitos bajo la modalidad 1 de la Declaración Conjunta de Intención Renovada (DCI Hito 4.2)	
	Indicador del Módulo 1.5: Convenio con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) suscrito para generación de información en la Amazonia colombiana Valor de base: 0 Valor objetivo 2020: 1	Informes anuales de cumplimiento de hitos bajo la modalidad 1 de la Declaración Conjunta de Intención Renovada (DCI Hito 4.3)	
	Indicador del Módulo 1.6: Áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales e incentivos a la conservación en zonas de alta	Informes anuales de cumplimiento de hitos bajo la modalidad 1 de la Declaración Conjunta de Intención Renovada (DCI Hito 5.2)	

Objetivos	Indicadores	Fuentes	Suposiciones
	<p>deforestación en la Amazonía, con seguimiento a su efectividad                      Valor de base: 0                      Valor objetivo 2020: 10,000 ha                      Valor objetivo 2021: 25,000 ha                      Valor objetivo 2022: 55,000 ha</p>		
	<p>Indicador del Módulo 1.7: Áreas bajo manejo forestal sostenible en la Amazonía colombiana en el marco del Programa Nacional de Forestería Comunitaria                      Valor de base: 0                      Valor objetivo 2020: 5,000 ha                      Valor objetivo 2021: 15,000 ha                      Valor objetivo 2022: 50,000 ha</p>	<p>Informes anuales de cumplimiento de hitos bajo la modalidad 1 de la Declaración Conjunta de Intención Renovada (DCI Hito 7.2)</p>	
	<p>Indicador del Módulo 1.8: Planes de gestión de Núcleos de Desarrollo Forestal (NDF) en la Amazonia colombiana formulados participativamente                      Valor de base: 0                      Valor objetivo 2020: 2</p>	<p>Informes anuales de cumplimiento de hitos bajo la modalidad 1 de la Declaración Conjunta de Intención Renovada (DCI Hito 7.3)</p>	
	<p>Indicador del Módulo 1.9: PDEA con criterios de sostenibilidad medioambiental y cero deforestación formulados (2020), aprobados (2021) y en implementación (2022) en la Amazonia colombiana (con al menos 1200 beneficiarios)                      Valor de base: 0                      Valor objetivo 2020: 3 formulados                      Valor objetivo 2021: 3 aprobados</p>	<p>Informes anuales de cumplimiento de hitos bajo la modalidad 1 de la Declaración Conjunta de Intención Renovada (DCI Hito 9.3)</p>	

Objetivos	Indicadores	Fuentes	Suposiciones
	<p>Valor objetivo 2022: 3 en implementación</p>		
	<p>Indicador del Módulo 1.10: Comisión Nacional Ambiental Indígena (CNAI) en el marco de la Mesa Permanente de Concertación conformada Valor de base: 0 Valor objetivo 2020: 1</p>	<p>Informes anuales de cumplimiento de hitos bajo la modalidad 1 de la Declaración Conjunta de Intención Renovada (DCI Hito 11.1)</p>	
	<p>Indicador del Módulo 1.11: Al menos tres (3) resguardos indígenas en la Amazonía colombiana con esquema de pagos por servicios ambientales y otros incentivos a la conservación (como mínimo 80,000 ha) Valor de base: 0 territorios, 0 ha Valor objetivo 2020: 0 territorios, 0 ha Valor objetivo 2021: 0 territorios, 0 ha Valor objetivo 2022: 3 territorios, 80,000 ha</p>	<p>Informes anuales de cumplimiento de hitos bajo la modalidad 1 de la Declaración Conjunta de Intención Renovada (DCI Hito 11.3)</p>	

Objetivos	Indicadores	Fuentes	Suposiciones
<b>Modalidad 1 (Objetivo) - Contribuciones hacia los objetivos de política y su implementación acordes con el Anexo 2 de la DCI (Aporte de Noruega)</b>	Cumplimiento de los valores objetivo de los indicadores del Anexo 2 de la DCI para los años 2020 y 2021. Todos los hitos tienen la misma ponderación.	Informes anuales de cumplimiento de hitos bajo la modalidad 1 de la Declaración Conjunta de Intención Renovada	
<b>Modalidad 1 (Objetivo) - Contribuciones hacia los objetivos de política y su implementación acordes con el Anexo 2 de la DCI (Aporte del Reino Unido)</b>	Cumplimiento de los valores objetivo de los indicadores del Anexo 2 de la DCI para los años 2021, 2022, 2023 y 2024.	Informes anuales de cumplimiento de hitos bajo la modalidad 1 de la Declaración Conjunta de Intención Renovada	
<b>Modalidad 2 (Objetivo) – Emisiones de gases de efecto invernadero de la deforestación en Colombia son reducidas</b>	Indicador del Módulo 2.1: Emisiones de carbono reducidas de deforestación evitada <sup>12</sup> Valor de base: xxx tCO <sub>2</sub> e Valor objetivo: xxx tCO <sub>2</sub> e	Datos del SMBYC Informe de la verificación independiente Registro en el Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (RENARE)	
<b>Outputs (Distribución de Beneficios)</b>			
<b>Output A: Núcleos de desarrollo forestal (NDF)</b> Núcleos de desarrollo forestal están implementados en el marco de una estrategia integral de intervención del territorio y freno a la deforestación	Indicador 3.1: Número de núcleos de desarrollo forestal en funcionamiento. Valor de base: 0 Valor objetivo: 2 + 2 = 4	Reportes anuales del Programa Planes de negocio de los NDF Informes de gestión de los NDF con información sobre los productos y el número y la cantidad de productos vendidos	- Los sistemas de incentivos no compiten entre sí en el contexto del desarrollo económico, la expansión de la industria de las materias primas (especialmente el sector minero) y el cultivo de

<sup>12</sup> Los valores de las emisiones reducidas de CO<sub>2</sub>e se determinarán una vez que se acuerden las condiciones exactas para la Modalidad 2.

Objetivos	Indicadores	Fuentes	Suposiciones
	Indicador 3.2: Número de núcleos de desarrollo forestal en proceso de certificación según el FSC y que ya han sido objeto de una evaluación preliminar o de una auditoría principal. Valor de base: 0 Valor objetivo: 2 + 1 = 3	Base de datos del FSC <a href="https://info.fsc.org/evaluation.php">https://info.fsc.org/evaluation.php</a> Reportes de auditorías	pastos van en contra del objetivo de la protección de los bosques y la reducción de la deforestación - Legitimidad política con alta participación de los stakeholders en la implementación de Visión Amazonía
<b>Output B: Pueblos indígenas</b> Pueblos y comunidades indígenas están fortalecidos en su gobernanza ambiental	Indicador 4.1: Número de familias de pueblos y comunidades indígenas apoyados Valor de base: 0 Valor objetivo: 8,000 + 6,000 + 4,000 = 18,000	Informes anuales del Pilar Indígena de Visión Amazonía (PIVA) Contratos firmados con asociaciones indígenas	- Adecuada coordinación intra- e interinstitucional que facilita la aplicación efectiva de los programas de la cartera de inversiones
	Indicador 4.2: Superficie de los territorios indígenas apoyados por proyectos de gobernanza ambiental indígena Valor de base: 0 Valor objetivo: 6,000,000 ha + 4,500,000 ha + 1,500,000 = 12,000,000 ha	Informes anuales del PIVA Contratos firmados con asociaciones indígenas	- Fortalecida capacidad de gestión y ejecución en el MADS y en las estructuras de ejecución del programa - Bajo riesgos políticos asociados con el proceso resultante de una situación de posconflicto, con consecuencias negativas para la aplicación del programa a nivel local
	Indicador 4.3: Porcentaje del recurso del PIVA destinado a proyectos liderados por mujeres Valor de base: 0 Valor objetivo: 50%	Informes anuales del PIVA Contratos firmados con asociaciones indígenas	- Reducción de la deforestación como resultado de la implementación del acuerdo de paz y el control territorial en la región.
<b>Output C: Fortalecimiento institucional</b> Entidades territoriales y autoridades ambientales nacionales y regionales	Indicador 5.1: Número de ajustes de política y/o medidas administrativas aprobadas a nivel nacional y regional para	Reportes anuales del Programa	

Objetivos	Indicadores	Fuentes	Suposiciones
están fortalecidas en la gestión y gobernanza forestal y en el monitoreo de la deforestación.	<p>promover la gestión forestal sostenible en la región de la Amazonía. Valor de base: 0 Valor objetivo: 5 + 3 + 4 = 12</p>		
	<p>Indicador 5.2: Número de acuerdos firmados con las autoridades locales y las autoridades ambientales regionales sobre la gestión sostenible de los recursos forestales. Valor de base: 0 Valor objetivo: 8 + 3 + 4 = 15</p>	<p>Reportes anuales del Programa Contratos firmados con las entidades</p>	
<b>Actividades en el Modulo</b>			
<p><b>Pilar 1. Gobernanza y Desarrollo Forestal Sostenible</b> 1.1 Planificación y aprovechamiento sostenible del recurso forestal a través de la formulación e implementación de planes de manejo forestal y de planes de gestión de los Núcleos de Desarrollo Forestal.</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>- La coordinación intra e interinstitucional del Programa es eficiente y eficaz.</li> <li>- Las instituciones de ejecución y las estructuras de ejecución de los programas disponen de una capacidad de gestión y ejecución sólida y dotada de personal suficiente.</li> </ul>
<p>1.2 Fortalecimiento de la gobernanza forestal de las autoridades ambientales nacionales y regionales y entidades territoriales.</p>			

Objetivos	Indicadores	Fuentes	Suposiciones
1.3 Promoción de la participación en la gestión forestal con esquemas de pagos por servicios ambientales y/o incentivos a la conservación, así como programas de educación ambiental participativos especialmente en los núcleos de des.			
<b>Pilar 2. Planificación y desarrollo sectorial sostenible</b>			
2.1 Apoyo al ordenamiento territorial			
2.2 Apoyo a entidades territoriales comprometidas con el control de la deforestación.			
2.3 Desarrollo de actividades estratégicas y de fortalecimiento de capacidades			
<b>Pilar 3: Desarrollo agroambiental</b>			
3.1 Implementación de proyectos agroambientales con acuerdos de conservación.			
3.2 Promoción del servicio de extensión rural.			
3.3 Promoción e implementación de instrumentos financieros verdes.			

Objetivos	Indicadores	Fuentes	Suposiciones
<b>Pilar 4. Gobernanza ambiental con pueblos indígenas</b> 4.1 Implementación de proyectos indígenas a través de convocatorias en el marco de las líneas del PIVA, incluyendo proyectos dirigidos a mujeres indígenas.			
4.2 Fortalecimiento de capacidades de organizaciones indígenas a través del fortalecimiento de organizaciones y políticas indígenas.			
<b>Pilar 5. Condiciones Habilitantes</b> 5.1 Monitoreo de bosques y carbono a nivel regional y local a través de generación de información para el monitoreo de la deforestación a nivel regional y de acuerdos de conservación			
5.2 Financiamiento del personal de la Unidad de Ejecución del Programa REM (UER)			
5.3 Implementación de Estrategia de Comunicaciones			

### **Anexo 3 Términos de Referencia de la Evaluación de Medio Término REM I**

Componente/Pilar	Operatividad
Categoría/Rubro PAA	6.1.2. Auditorías, Plan de Inversión por Desembolso III
Método	Contratación Pública mediante Solicitud de Ofertas

## **ANTECEDENTES**

### **1.1 El Programa REM Colombia Visión Amazonía**

En 2013, los gobiernos de Colombia, Noruega, Reino Unido y Alemania iniciaron un diálogo sobre un Programa REDD+ de cooperación financiera basado en pago por resultados, proceso que se plasmó en el Programa REDD+ para Early Movers (REM Colombia), construido en el contexto de la Iniciativa Visión Amazonía, el "Portafolio de Inversiones para el Programa de Visión Amazonía del Gobierno de Colombia" y la Estrategia Nacional REDD+.

En el caso del Programa REM Colombia, los socios acordaron aportar recursos del orden de USD 100 millones con base un esquema de desembolsos en forma de pagos por resultados que se expresan en términos de la reducción de emisiones (verificadas) por deforestación bruta en el Bioma Amazónico colombiano durante el período 2013-2017 (pago ex post). Este esquema de Pago por Resultados difiere de un programa de cooperación al desarrollo tradicional por un lado, porque el monto comprometido por los países socios no corresponde a un monto fijo por año ya que depende de la disponibilidad de emisiones reducidas (ER) anuales debidamente verificadas y canceladas (del 2013 hasta 2017) además de una cantidad de ER igual cancelada como manejo de riesgo de fugas y permanencia (1:1), y por el otro lado, el esquema de desembolsos no está en función de la ejecución sino una vez verificado el respectivo informe de contabilidad de emisiones reducidas, se realiza el desembolso correspondiente previo a los Planes de Inversión por Desembolso (PID), es decir, se desembolsan montos relativamente grandes "up front".

El 8 de febrero de 2016 se firmó el acuerdo separado entre KfW, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente) y Fondo Patrimonio Natural (FPN) para la implementación del Programa REM Colombia, con el fin de reducir la deforestación, aumentar las oportunidades económicas y reducir la alta dependencia de la explotación extractiva de los recursos naturales de la región Amazónica colombiana. El 1 de julio de 2016 se recibió el primer desembolso, fecha a partir de la cual se inician las actividades del Programa. El Programa tiene una duración estimada de 5 años, de 2016 a 2021.

Los fondos aportados se invierten en acciones de implementación del Programa, a través de una estrategia de distribución de beneficios acordada. Lo anterior con el objetivo lograr objetivos de desarrollo adicionales en línea con la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). En esta lógica, se busca llegar a un número significativo de comunidades locales, para contribuir a mejorar los medios de vida de dichas poblaciones y apoyar la

transformación de los sistemas de producción hacia sistemas de producción más sostenibles en el uso de la tierra, contribuyendo estratégicamente a una reducción de la deforestación en el tiempo.

En el caso de Colombia, la distribución de beneficios esperada en inversiones locales es de al menos el 60% y máximo el 40% restante corresponde a condiciones favorables y políticas relacionadas con la conservación de bosques y control a la deforestación, todo ello en el marco de la iniciativa Visión Amazonía del gobierno colombiano. Este sistema sigue un enfoque "stock and flow", creando incentivos para actividades en regiones de alta deforestación y a actores en la frontera agropecuaria que reduzcan las emisiones asociadas a la deforestación ("flow/flujo") y actividades que mantengan o aumenten las reservas de carbono en los bosques ("stock"). Se necesitan de ambos componentes con el fin de fortalecer las políticas nacionales para la reducción de la deforestación, en concordancia con las prioridades definidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente). El componente de "stock" se incluye porque a menudo estas actividades benefician comunidades locales y pueblos indígenas, y con el fin de evitar la deforestación de los bosques que actualmente no están bajo amenaza o presentan una menor amenaza y así evitar incentivos perversos para que se deforesten estos bosques.

## **1.2 Pilares del Programa REM Colombia**

El esquema de Distribución de Beneficios e Inversiones del programa REM Colombia se basa en 5 pilares de intervención de Visión Amazonía, que apuntan a lograr resultados efectivos en la reducción de la deforestación y el desarrollo sostenible para la región. Los diferentes pilares se describen brevemente a continuación.

**Pilar 1 - Mejoramiento de la gobernanza forestal:** El pilar busca fortalecer la capacidad institucional para la conservación de los bosques naturales a través de la aplicación de la regulación en las áreas de la Reserva Forestal Amazonía, de las áreas boscosas y la coordinación institucional para el monitoreo y control forestal. Enfoca sus acciones en tres componentes básicos: 1) la planificación del recurso forestal para fortalecer su manejo sostenible, 2) el fortalecimiento de la autoridad ambiental encargada del seguimiento, control y vigilancia forestal en los niveles nacional, regional y local y 3) la promoción de procesos participativos para la gestión comunitaria de los bosques, la educación ambiental y la comunicación para la conservación, incluyendo una estrategia de incentivos para la conservación a nivel predial y veredal.

**Pilar 2 – Planificación y desarrollo sectorial sostenible:** Este pilar está orientado en la atención de las causas de la deforestación a través de la planificación intersectorial y el desarrollo, ejecución y fortalecimiento de acuerdos para la sostenibilidad de los sectores productivos, desde el nivel general de la planificación hasta el nivel de la toma de decisiones locales sobre el uso del territorio. Está estructurado en tres componentes, interrelaciones entre sí: (i) Armonización de ordenamiento ambiental con usos del suelo en la frontera agroforestal y pecuaria en la Reserva Forestal de la Amazonía; (ii) Fortalecimiento del desempeño ambiental en sectores priorizados; y (iii) Entidades territoriales comprometidas con el control de la deforestación.

**Pilar 3 – Agroambiental:** Este pilar busca contribuir a la reducción de la deforestación y la pobreza a través de implementación de procesos productivos sostenibles que mejoren la calidad de vida de las poblaciones locales, la conservación de la biodiversidad amazónica. El enfoque de intervención se basa en Acuerdos con Asociaciones Campesinas para la conservación de bosques y el fortalecimiento de las cadenas productivas (cacao, caucho, ganadería, y productos no maderables);

Alianzas productivas para promover la capacidad asociativa de los productores a fin de lograr economías de escala y mayores impactos en los diferentes

eslabones de las cadenas de valor; Extensión rural para la incorporación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias y la generación de capacidades locales para la implementación de sistemas productivos sostenibles; e Instrumentos financieros verdes a partir del diseño o adaptación de instrumentos económicos que incentiven la conservación de los bosques y la financiación de actividades productivas sostenibles.

Pilar 4 – Gobernanza ambiental con pueblos indígenas: El Pilar promueve mecanismos que reconozcan las prácticas tradicionales indígenas que garantizan la permanencia de las coberturas naturales y la gran diversidad cultural y ecosistémica existente en sus territorios. El documento de Pilar Indígena de Visión Amazonía PIVA, aprobado por la Mesa Regional Amazónica en mayo 2017, guía las acciones en torno de 5 componentes: territorio y ambiente; gobierno propio; economía y producción; mujer y familia; y líneas transversales.

Pilar 5 - Condiciones habilitantes: Este pilar transversal, tiene el objetivo de desarrollar un conjunto de actividades que faciliten la implementación de los otros cuatro pilares, incluyendo la consolidación del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMByC), el Inventario Forestal Nacional con énfasis en la región Amazónica, la operación de la Unidad de Ejecución del Programa REM (UER) y una estrategia general de comunicaciones para el programa.

Las acciones a detalle para cada año se presentan en planes multianuales llamados Planes de Inversión por Desembolso (PID) que se basa en el Plan de Trabajo Global (PTG) que cubre la duración total del Programa. Cada PID, por su parte, especifica las acciones y responsables a ser implementadas en función de este desembolso, así como los presupuestos y recursos asociados (puede ser multianual). A la fecha, se ha aprobado por el Comité Ejecutivo del Programa el PTG, el PID I (USD 6 M, 2016) y PID II (USD 23,3 M, 2017) y PID III (USD 31 M, 2018). El Plan de Adquisiciones por Desembolso (PAD), por su parte, precisa las entidades, componentes, modalidades, métodos de selección, detalle de las adquisiciones, montos y categorías del gasto y los procesos en los que interviene el KfW. El PAD requiere la No Objeción del KfW para iniciar el proceso de contratación. A cada adquisición se aplica el porcentaje de inversión local, Stock & Flow definido en la respectiva intervención del PID.

La ejecución acumulada del PID I y II con corte al 30 de septiembre de 2018 ascendió a COP 23.310 millones en pagos efectuados. Dicho valor cuadruplica la ejecución realizada durante el primer año del proyecto, cuando los pagos registraron un valor de COP 5.211 millones con corte a 30 de junio de 2017.

Desde el inicio del Programa en julio 2016, se han presentado cambios en el contexto político, siendo el más significativo la firma del acuerdo de la paz con las guerrillas de las FARC a inicios del 2017, conllevando a un aumento significativo en la tasa de deforestación a nivel nacional y regional, en el 2107 inclusive por encima del Nivel de Referencia acordado, relacionado con el vacuo de poder al retirarse las FARC y la entrada de nuevos grupos al margen de la ley, promoviendo economías ilegales como cultivos ilícitos, minería ilegal y acaparamiento de tierras. Esto ha implicado un reto para el Programa para diseñar estrategias más intersectoriales de control y

vigilancia, y escalar las inversiones locales con acuerdos de conservación a través de incentivos a nivel predial y veredal, e.o. Con todo, se ha presenciado un aumento en la conflictividad en la región, presentándose varias amenazas al personal contratado en funciones de Control y Vigilancia de las Corporaciones, lo cual ha implicado tener precauciones especiales como el cambio de sus zonas de trabajo, e.o.

Por el otro lado, se han logrado avances en materia de políticas nacionales como la Estrategia Nacional REDD+ (ENREDD), llamada Estrategia Integral Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques - “Bosques Territorios de Vida” (EICDGB), la Resolución No. 1447 del 01 de agosto de 2018 que reglamenta el Registro Nacional de

Reducción de las Emisiones (RENARE) para evitar la doble contabilidad de programas regionales REDD+ y proyectos privados del mercado voluntario, la Ley de Impuesto al Carbono, el Modelo de Ordenamiento Territorial Regional Amazonía que se ha incorporado en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 del nuevo gobierno, la propuesta del nuevo gobierno de cambiar la Comisión Intersectorial para el Control de la Deforestación y Gestión Integral para la Protección de los Bosques Naturales (CICOD) liderado por el Minambiente, por un Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación a nivel presidencial. Finalmente se debe mencionar el fallo histórico de la Corte Suprema de Justicia a favor de la tutela instaurada por la ONG DeJusticia en nombre de un grupo de jóvenes de la Amazonía preocupados por su derecho a un Ambiente Sano, en la cual ha reconocido la Amazonía colombiana como una entidad sujeto de derechos.

### **1.3 Arreglos Institucionales y Coordinación del Programa REM Colombia**

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente) es el responsable de la ejecución técnica del Programa y se encarga de articular la toma de decisiones de carácter multisectorial y territorial y la participación coordinada de las autoridades nacionales, regionales y locales. Para lo anterior, ha creado una Unidad de Ejecución del Programa REM (UER). La UER basa su gestión en el Plan de Trabajo Global, el Manual de Operativo y los Planes de Inversión por Desembolso.

La UER es la instancia operativa del Programa REM, se encarga principalmente de la planificación de las actividades, de ejecutar las intervenciones, coordinar y supervisar las actividades a cargo de las entidades implementadoras. La UER está conformada por el Coordinador del Programa REM, 5 líderes de pilar, 3 asesores técnicos y 9 puntos focales que operan en la región asociados a entidades socias. El Coordinador del Programa REM lidera la UER y este a su vez se encuentra bajo la supervisión técnica de la Viceministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El Coordinador reporta al Comité Ejecutivo del Programa que es el nivel máximo de decisión que está compuesto por entidades del Gobierno y se encarga de direccionar la ejecución y asegurar la articulación con las políticas públicas, conforme a lo que se describe en su reglamento operativo.

Los puntos focales coordinan el personal técnico en las entidades socias y realizan el seguimiento a la implementación de actividades de las Entidades Implementadores en su respectivo pilar y reportan el avance en ejecución y cumplimiento de metas conforme el PID y PTG asociado. Para el fortalecimiento de las capacidades de las tres autoridades ambientales regionales de la región, el programa apoya con el

financiamiento de personal de control y vigilancia (Pilar 1) y de personal sectorial (Pilar 2), como también 16 extensionistas rurales adscritos a gobernaciones y municipios (Pilar 3).

La administración financiera del Programa se realiza por un Mecanismo Financiero (MF) independiente. Como mecanismo financiero se ha seleccionado y contratado a Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas (FPN) en consecuencia es el responsable de la gestión financiera, de las adquisiciones y el monitoreo financiero a las inversiones y cuenta con un equipo permanente administrativo, financiero y de adquisiciones.

Por ser un programa del KfW, REM Colombia cuenta con una Asesoría Principal, cuyo objetivo general es asesorar a la UER, al Fondo Patrimonio Natural en la estructuración operativa e implementación del Programa, bajo la coordinación del Coordinador del Programa REM Colombia.

Aparte del Comité Ejecutivo, el Programa cuenta con diferentes espacios de coordinación, como reuniones del Comité de Seguimiento presidido por la viceministra de Ambiente y los directores relacionados con el Programa, reuniones mensuales del Comité Financiero donde se tomen decisiones sobre las estrategias de inversión y rendimientos del Programa, y reuniones de coordinación con otras iniciativas en la Amazonía, aparte de los foros que se organizan con la sociedad civil para presentar avances del Programa o discutir temas específicos.

El Programa cuenta con un Sistema de Gestión Integral de Riesgos Socio-ambientales (GIRSA) y gestión de salvaguardas, que incluye el sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), El Programa, como primera experiencia regional de REDD+, aporta al Sistema Nacional de Información de Salvaguardas liderado por el Minambiente, particularmente con los Reportes de Información de Salvaguardas (RIS).

Finalmente, el Programa opera un Sistema de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje, basado en el seguimiento de las Metas Superiores (del esquema de Pago por Resultados) y las Metas de Implementación, con sus resultados e indicadores de la Matriz Lógica del Acuerdo Separado.

A causa del gran aumento de la deforestación en los años 2016 y sobre todo 2017, año en el cual se duplicó la deforestación en la región amazónica y sobrepasó por mucho el Nivel de Referencia acordado, afectando el balance de RE sobre los 5 años 2013-2017, los donantes han establecido el monto total para el Programa REM a través de Pago por Resultados en USD 85 millones.

#### **1.4. Cambios en el contexto del Programa**

El 24 de noviembre del 2016 se firmó el Acuerdo de Paz entre el gobierno de Colombia y las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Tras la firma del Acuerdo de Paz y la concentración de los desmovilizados de las FARC en las zonas veredales, han ingresado nuevos actores a la región, que han presionado la deforestación. La cifra oficial de deforestación de 2016, reportada por el IDEAM en el mes de julio, muestra un aumento para la Amazonía al incrementar la superficie de 56.962 ha en 2015 a 70.074 ha en 2016, a 144.147 ha en 2017, muy por encima del nivel de referencia (2000-2012) de 82.833 ha. EL gobierno de Colombia ha

reaccionado con la conformación del Comité Intersectorial de Control a la Deforestación (CICOD), para reforzar las actividades de control y vigilancia a la deforestación y la consolidación de la Estrategia Nacional REDD+, a través de la Estrategia integral de Control a la Deforestación y Gestión de Bosques – Bosques territorios de vida (ENREDD EICDGB).

Por el otro lado se puede mencionar el fallo histórico de la Corte Suprema de Justicia a favor de la tutela instaurada por la ONG DeJusticia en nombre de un grupo de jóvenes de la Amazonía preocupados por su derecho a un Ambiente Sano, en la cual ha reconocido la Amazonía colombiana como una entidad sujeto de derechos, así como el cambio de gobierno en julio 2018 y la elaboración del respectivo nuevo Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022.

### **1.5. Documentos de Referencia**

Todos los datos, informaciones, documentos proporcionados o desarrollados del Programa serán mantenidos en forma confidencial por el Consultor, quien se compromete a no divulgarla o utilizarla sin acuerdo previo y por escrito debidamente suscrito con Fondo Patrimonio Natural (FPN) en representación del Minambiente. Esta confidencialidad será continua y no vence con la terminación de la licitación o el contrato si el caso.

Bajo estos parámetros el consultor podrá acceder, entre otros documentos, a la siguiente información adicional:

- Documento Visión Amazonía
- Portafolio de Inversiones para el Programa de Visión Amazonía del GoC
- Resumen del Programa REM
- Declaración de intención entre Colombia, Noruega, Alemania y Reino Unido (2015)
- Acta de Acuerdo del 02 de octubre del 2014
- Acuerdo separado del 08 de febrero de 2016
- la Matriz Lógica del Programa REM Colombia
- Plan de Trabajo Global (PTG)
- Planes de Inversión por Desembolso (PID I, PID II, PID III) y sus respectivos Planes de Adquisiciones
- Manual Operativo del Programa MOP y modelos de contratos y convenios con entidades implementadoras así como los Planes de Adquisiciones
- Actas de Comités Ejecutivos del Programa
- Memorias de misiones de monitoreo del KfW
- Reportes de información de Salvaguardas (2016, 2017 y 2018)
- Documento Gestión Integral de Riesgos Socio-Ambientales (GIRSA)
- Plan de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje

Así mismo, se encuentran disponibles los Informes Anuales Financiero y Técnico (julio 2016 – junio 2017; y julio 2017 – junio 2018), los informes trimestrales. Así mismo, existe información disponible del Programa en <http://visionamazonia.minambiente.gov.co>

El Acuerdo Separado establece que se contratará a medio término del Programa una evaluación externa independiente, supervisada por el Ministerio de Ambiente y

Desarrollo Sostenible y administrada por el FPN sobre el avance y los impactos del Programa.

## **ALCANCE**

La Misión de Evaluación de Medio Término se realizará en un momento que el Programa ha pasado de su fase de aprestamiento (con presupuesto del PID I, hasta mediados de 2017) y está en plena implementación de proyectos y acciones en terreno del PID II (10 proyectos con pueblos indígenas y 15 proyectos agroambientales que iniciaron en julio 2018) y arrancando las inversiones del PID III, por lo cual su énfasis estará en analizar la pertinencia del Programa y su esquema Pago por Resultados en el contexto de posconflicto, la eficiencia de la estructura de gobernanza y operativo y los mecanismos de apoyo (Mecanismo Financiero, Asesoría Principal) y la eficacia del Programa en términos de la distribución de beneficios acordada. Por lo tanto la evaluación de los criterios de impacto y la sostenibilidad tiene un alcance menor porque se basará en indicios preliminares.

El Programa REM Colombia es un programa híbrido entre un Programa REDD+ con un esquema Pago por Resultados, cuya Meta Superior es la reducción de emisiones por deforestación, con arreglos de MRV, distribución de beneficios y su mecanismo de entrega, salvaguardas, e.o.; y un programa de cooperación al desarrollo tradicional ("input based"), con su Matriz Lógica con resultados e indicadores de la intervención. Además, la evaluación debe atender diferentes expectativas, por un lado de los 3 donantes con sus

requerimientos particulares, y por el otro el Gobierno de Colombia, particularmente el Ministerio de Ambiente, las diferentes entidades socias y los beneficiarios finales, las comunidades locales, campesinas e indígenas.

## **OBJETO**

### **Objetivo general:**

El objetivo general de la Consultoría es evaluar los avances realizados en el logro de los objetivos y resultados a medio término, destacar los aprendizajes en vista del abordaje nuevo e innovador del Programa REM Colombia y dar recomendaciones sobre cómo mejorar la acción en el tiempo restante para poder cumplir con los objetivos y resultados esperados.

### **Objetivos específicos:**

1. Evaluar en qué medida el Programa responde a las necesidades de actores clave, particularmente el Gobierno de Colombia, sus socios y las comunidades locales (Pertinencia)
2. Evaluar en qué medida los avances en los indicadores de resultado de la Matriz Lógica corresponden a lo esperado en esta etapa de desarrollo del Programa (Eficacia)
3. Evaluar en qué medida la inversión del Programa es adecuada en relación con los resultados obtenidos (Eficiencia)
4. Elaborar conclusiones y recomendaciones cuantificables, conseguibles y relevantes resultantes del proceso de evaluación del Programa.

Esta fase del Programa aún no permite una medición objetiva de los criterios de Impacto y Sostenibilidad. La evaluación de estos dos criterios tiene un alcance menor que los primeros 4 objetivos específicos y se basará en la interpretación de indicios preliminares de “perspectivas de impactos” y “perspectivas de sostenibilidad”:

5. Evaluar los impactos en el nivel político macro para la reducción de emisiones por deforestación a futuro (Perspectivas de Impacto)
6. Analizar en qué medida es previsible que los resultados positivos del Programa perduren (Perspectivas de Sostenibilidad)

Para asegurar que los resultados de la evaluación sean relevantes, bien comunicados y dirigidos a las instituciones que podrán utilizar, implementar y/o escalar (scale-up) las experiencias y recomendaciones, se deberían orientar hacia estos grupos de destinatarios:

- A nivel estratégico y político: KfW, Minambiente, Comité Ejecutivo, países socios, otros países REDD+
- A nivel pragmático operativo: UER, FPN, socios implementadores

## **ACTIVIDADES**

En la fase preparatoria, como actividad inicial, la firma consultora elaborará el Plan de Trabajo, cronograma y la metodología de evaluación, que incluya los instrumentos de recolección de información y el listado de personas/organizaciones a entrevistar. Igualmente, se revisará la información disponible del programa REM Colombia.

En vista del carácter híbrido del Programa como descrito en el párrafo Alcance, la evaluación combinará un enfoque más estratégico para analizar temas relevantes en el marco del esquema de REM - Pago por Resultados, y a la vez sigue la metodología de una evaluación con criterios DAC (Development Assistance Committee) para analizar los aspectos de avance del Programa frente a su Matriz Lógica. Se propone un Marco de evaluación REDD+ Pago por Resultados – Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)/criterios DAC, a través de preguntas guías que atienden ambas entradas o enfoques.

En la metodología de evaluación se tendrá en cuenta las siguientes Preguntas Guía generales y acordes con los criterios de evaluación DAC:

### **Marco de evaluación REDD+ Pago por Resultados – Ayuda Oficial al Desarrollo**

#### **Preguntas Guía generales:**

- ¿En qué medida las metas y los resultados de implementación del Programa, con base en los indicadores de la Matriz Lógica, han sido alcanzados al medio término?
- ¿Cuáles han sido las principales fortalezas y cuáles los principales desafíos en la implementación del Programa?
- ¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas de la implementación, para informar la gestión en el tiempo restante del Programa y abordajes de otras iniciativas en Colombia, o de REDD+ en general?

- ¿Cuáles son las principales recomendaciones, en términos operativos, programáticos y políticos?

### **1. PERTINENCIA - Relevancia del sistema REDD+ Pago por Resultados en Colombia**

1.1. ¿Qué tan relevante ha sido el esquema REM - Pago por Resultados en el caso de Colombia, en comparación con esquemas de ODA más tradicionales? ¿En qué medida estos instrumentos son pertinentes para el caso concreto de la Amazonía Colombiana, particularmente frente a los cambios en el contexto, como el proceso de paz y el consiguiente aumento en la deforestación en 2017?

1.2. ¿Cómo el Programa se ha adaptado a las nuevas dinámicas en términos de su estrategia y socios de implementación?

1.3. ¿Cómo las actividades financiadas en el ámbito de la distribución de beneficios responden a las necesidades de los beneficiarios y otros actores clave?

### **2. EFICACIA – con énfasis en Inversiones en la Distribución de Beneficios del Programa REM**

2.1. La distribución de beneficios lograda hasta el momento corresponde a lo esperado en esta etapa de desarrollo del Programa y es eficaz para cumplir con sus objetivos (generar beneficios locales (directos e indirectos) y promover “Condiciones favorables & Políticas relacionadas” para la reducción de emisiones de deforestación)?

2.2. ¿Los avances en los indicadores de resultado de la Matriz Lógica corresponden a lo esperado en esta etapa de desarrollo del Programa? Si no, cuáles son las razones por la falta de progreso? ¿Y cuáles han sido los factores de éxito?

### **3. EFICIENCIA - Operacionalidad del Programa REM Colombia**

3.1. La estructura operativa del Programa y sus modalidades de implementación y procesos y procedimientos administrativos, son adecuadas, funcionales y costo-eficientes como mecanismo de entrega de los recursos (“Delivery Mechanism”)?

3.2. ¿La ejecución financiera y la inversión del Programa es adecuada y en qué medida el esquema REM - Pago por Resultados ha contribuido a mejorar la eficiencia, en comparación con otros programas de inversión más tradicionales?

### **4. IMPACTO - Cambios a nivel político macro e impactos socio-ambientales del Programa**

4.1. En qué medida el Programa ha tenido incidencia en el nivel político nacional y regional para la reducción de emisiones por deforestación a futuro?

4.2. ¿Cuáles han sido los principales logros e impactos de los pilares del Programa?

4.3. Considerando la dimensión del problema y los niveles de institucionalidad y gobernabilidad en la Amazonía colombiana, ¿En qué medida el Programa REM/Visión Amazonía podrá lograr impactos en el control de la deforestación a corto, medio y largo plazo? ¿En qué medida el Programa está logrando dejar instaladas las condiciones, mecanismos y capacidades de respuesta del país frente a la deforestación a futuro?

## 5. SOSTENIBILIDAD

5.1. ¿Qué medidas ha implementado el Programa para asegurar la sostenibilidad institucional, social, política y financiera del Programa?

5.2. ¿Qué medidas ha implementado el Programa para asegurar la sostenibilidad de las inversiones en los sistemas productivos/condiciones de vida de las comunidades locales y los respectivos acuerdos de conservación?

En el Anexo 1 que forma parte integral de estos Términos de Referencia, se complementa este esquema de criterios de evaluación y preguntas guías con un conjunto de variables que debe tenerse en cuenta al abordar cada pregunta.

## METODOLOGÍA

En la fase de trabajo en Colombia, la consultoría debe incluir entrevistas con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como entidad destinataria del Programa REM, con miembros del Comité Ejecutivo, con el Equipo de la UER, con el Fondo Patrimonio Natural, como mecanismo financiero, y con la Asesoría Principal. Así mismo realizar talleres con los implementadores del Programa, y demás entidades que tengan responsabilidades en el Proyecto, así como con los beneficiarios del Programa. Más allá de actores directamente involucrados con la implementación de Vision Amazonía, el equipo de evaluación entrevistará representantes de las instituciones donantes y cooperantes, como también otros actores internacionales en el tema de REDD+.

En tal sentido, la consultoría deberá hacer viajes a 2 zonas de la Amazonía (Guaviare y Caquetá) con el fin de visitar las áreas de intervención del Programa. Los gastos de viaje asociados a dichas visitas deberán ser incluidos en los costos de la consultoría.

Las visitas de campo incluyen como mínimo 2 viajes para la revisión de la gestión de entidades implementadoras seleccionadas (cubriendo en lo posible inversiones de todos los pilares) y una selección de proyectos agroambientales (Pilar 3) y con pueblos indígenas (Pilar 4) en Caquetá y Guaviare.

Caquetá (domingo a domingo, 7 días): Incluye como mínimo: vuelo domingo Bogotá – Florencia, visita Solano (2 días, por vía fluvial, proyecto Municipio de Solano Pilar 1 y proyecto indígena), visita proyecto indígena en San José del Fragua (1 día, por tierra), entrevistas a instituciones en Florencia (1 día), visita a municipios de Cartagena de Chairá y San Vicente del Caguán, y proyectos agroambientales (2 días, por tierra), regreso a Bogotá (domingo 8 am)

Guaviare: (lunes a sábado, 5 días): entrevistas institucionales (2 días), Visita Calamar proyecto forestal Pilar 1 (1 día), visita La Lindosa (proyecto agroambiental) (1 día), visita proyecto Agroambiental (1 día).

Los ofertantes presentarán una metodología de recolección de la información (entrevistas individuales, grupos focales, talleres) y la metodología y los criterios de cómo elegir los proyectos a visitar (abordaje cuantitativo y cualitativo -hasta donde sea pertinente- de la evaluación). De común acuerdo con el Coordinador del Programa se definirá el número de actores a ser entrevistados, pero como mínimo se

debe garantizar en el muestreo una representación de los 5 pilares del Programa (Ver anexo de Entidades Implementadoras del Programa).

Una vez realizada la revisión documental, las entrevistas, talleres y visitas de campo, la consultoría elaborará una primera versión del Informe de Evaluación para ser presentada y discutida con Minambiente. Con base en las recomendaciones acordadas se elaborará el Informe Final de la Evaluación de Término Medio.

## PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS / INFORMES

La firma consultora deberá elaborar los siguientes informes, los cuales estarán sujetos a la revisión y aprobación del Coordinador de UE REM.

Los productos / informes a elaborar son:

1. **Plan de Trabajo**, cronograma y metodología de evaluación, que incluya instrumentos de recolección de información y listado de personas/organizaciones a entrevistar. Una semana después del inicio del contrato.
2. **Primera versión del Informe de Evaluación** para ser presentada y discutida con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ("Debriefing") y con miembros del Comité Ejecutivo, al final del mes de estadía en Colombia.
3. Informe Final de Evaluación de Término Medio, en versión digital tanto de Word como de PDF, incluyendo un resumen ejecutivo, en una calidad que permita su publicación, para tomadores de decisión que debe incluir los principales resultados e impactos, lecciones aprendidas, recomendaciones (tanto programáticas como políticas), en español y en inglés (máx. 5 páginas) y una presentación de PowerPoint con las principales conclusiones y recomendaciones del proceso de evaluación, a más tardar 1 mes después de finalizar la consultoría en Colombia.

Estos informes serán entregados en versión electrónica (Word y PDF) tanto al Minambiente y como al FPN.

Todos los informes antes relacionados deben contar con la aprobación del Supervisor del contrato. Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del Consultor, éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

## PERSONAL CLAVE

Con el fin de seleccionar de manera objetiva la persona jurídica más idónea para el desarrollo del objeto de la consultoría, la persona jurídica debe garantizar como mínimo la conformación del siguiente equipo de trabajo:

Consultor	Formación académica	Experiencia general y específica	Documentos que debe presentar
<b>Consultor Internacional</b>	<b>Profesionales:</b> Título universitario en	Tener como mínimo 10 años de experiencia en gestión y/o evaluación de proyectos de	Hoja de vida, que sustenta la

Consultor	Formación académica	Experiencia general y específica	Documentos que debe presentar
<b>Líder de la Misión</b>	ciencias naturales o ambientales, sociales, ingeniería, ciencias económicas, y afines.	gestión de recursos naturales (forestal, cambio climático, REDD+) y preferiblemente en programas del KfW y/o con REM. Adicional, experiencia específica como mínimo de 5 años con proyectos en Latino América y preferiblemente en Colombia.	formación académica y la experiencia solicitada en este aviso de precalificación. En la portada (primera página) deberá constar lo siguiente: nombre, título de pregrado, universidad y año de obtención del título, títulos de postgrado, universidades y año de obtención del título, número de años de experiencia general, número de años de experiencia específica, número de años de experiencia en Latino América y /o en la Amazonía colombiana y tipo de actividad, idioma materno y otros idiomas
<b>Consultor internacional en gestión administrativa y financiera de proyectos de la Cooperación Financiera Internacional</b>	<b>Profesionales:</b> Título universitario en ciencias económicas, administrativas o financieras.	Tener como mínimo 10 años de experiencia en la gestión, planificación y monitoreo de proyectos de la cooperación internacional, preferiblemente en Latino América. Adicional, experiencia específica como mínimo de 3 años en gestión de proyectos de cooperación financiera, preferiblemente con KfW con demostrado conocimiento de los procedimientos del KfW.	
<b>Consultor nacional en temas económicos y proyectos de desarrollo</b>	<b>Profesionales:</b> Título profesional en ingeniería, ciencias económicas o ambientales, o afines. <b>Maestría:</b> En ciencias económicas o ambientales.	Tener como mínimo 10 años de experiencia en proyectos productivos, cadenas productivas y/o alianzas productivas. Tener como mínimo 5 años en instrumentos económicos o financieros (créditos, incentivos verdes), preferiblemente con experiencia en la Amazonía colombiana.	
<b>Consultor nacional en temas socio-ambientales</b>	<b>Profesionales:</b> Título profesional en ingeniería, ciencias sociales o ambientales, o afines. Posgrado en temas relacionados económicos, ambientales o sociales	Tener como mínimo 10 años experiencia en proyectos productivos y de desarrollo rural. Tener como mínimo 5 años de experiencia de trabajo con comunidades locales, preferiblemente con campesinos y con pueblos indígenas en la Amazonía y/o preferiblemente con salvaguardas ambientales o sociales.	

## DURACIÓN

- Para la consultoría se propone una duración de 3 meses, distribuidos así:
- Fase 1: Preparatoria (oficina, 10 días)
- Fase 2: Evaluación in situ 30 días (10 días en Bogotá para entrevistas institucionales, 12 días para al menos 2 visitas a la región, 8 días en Bogotá para sistematización y *debriefing*)
- Fase 3: Elaboración del Informe Final (oficina, 15 días)

En principio, todo el equipo de mínimo de 4 consultores tendrá una dedicación, cada uno, de 55 días persona.

## LUGAR DE EJECUCIÓN

La fase preparatoria y la fase de elaboración del Informe Final, se realizará en las oficinas y en el país de la firma consultora.

La fase de evaluación in situ se realizará en Colombia, en la ciudad de Bogotá, con al menos 2 salidas al campo en la región Amazónica para visitar proyectos, a ser acordado con el Coordinador General del Programa REM Colombia.

## **SUPERVISOR**

Los servicios de consultoría serán contratados por el Fondo Patrimonio Natural, en su calidad de Mecanismo Financiero del Programa REM Visión Amazonía.

La supervisión se llevará a cabo por el Coordinador del Programa REM Colombia, quien velará por el cumplimiento de las actividades y los productos establecidos en los términos de referencia.

## **ANEXO 1: Criterios DAC/Estratégicas, Preguntas guías con sus variables de evaluación**

### **Marco de evaluación REDD+ Pago por Resultados – Ayuda Oficial al Desarrollo (ODA)**

#### **Preguntas Guía generales:**

- ¿En qué medida las metas y los resultados de implementación del Programa, con base en los indicadores de la Matriz Lógica, han sido alcanzados al medio término?
- ¿Cuáles han sido las principales fortalezas y cuáles los principales desafíos en la implementación del Programa?
- ¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas de la implementación, para informar la gestión en el tiempo restante del Programa y abordajes de otras iniciativas en Colombia, o de REDD+ en general?
- ¿Cuáles son las principales recomendaciones, en términos operativos, programáticos y políticos?

### **1. PERTINENCIA - Relevancia del sistema REDD+ Pago por Resultados en Colombia**

1.1. ¿Qué tan relevante ha sido el esquema REM - Pago por Resultados en el caso de Colombia, en comparación con esquemas de ODA más tradicionales? ¿En qué medida estos instrumentos son pertinentes para el caso concreto de la Amazonía Colombiana, particularmente frente a los cambios en el contexto, como el proceso de paz y el consiguiente aumento en la deforestación en 2017?

Variables: Enfoque general del Programa y lógica de pagos y de intervención, Esquema de desembolsos, sistema MRV, manejo de riesgos; Discusión del rol de premiación de resultados pasados vs. incentivos para nuevas reducciones de deforestación, REDD+ como instrumento de financiación climática.

1.2. ¿Cómo el Programa se ha adaptado a las nuevas dinámicas en términos de su estrategia y socios de implementación?

Variables: Proceso de Paz, deforestación 2017, fallo de la Corte Constitucional con respecto a los derechos de la Amazonía, EICDGB-ENREDD y otras políticas nacionales, cambio reciente de gobierno, e.o.

1.3. ¿Cómo las actividades financiadas en el ámbito de la distribución de beneficios responden a las necesidades de los beneficiarios y otros actores clave?

## **2. EFICACIA – con énfasis en Inversiones en la Distribución de Beneficios del Programa REM**

2.1. La distribución de beneficios lograda hasta el momento corresponde a lo esperado en esta etapa de desarrollo del Programa y es eficaz para cumplir con sus objetivos (generar beneficios locales (directos e indirectos) y promover “Condiciones favorables & Políticas relacionadas” para la reducción de emisiones de deforestación)?

Variables: Priorización estratégica de la distribución de beneficios, distribución del presupuesto por pilares, avance de la inversión local, enfoque Stock y Flow; eficacia de las inversiones en condiciones favorables/habilitantes y políticas públicas, caracterización y alcance de beneficiarios directos e indirectos, tipología de los beneficios y la medida en que las inversiones locales atienden las necesidades de las comunidades locales (asociaciones campesinas y organizaciones de los pueblos indígenas). Aplicación de Salvaguardas; Gestión Integral de Riesgos Ambientales y Sociales y las Medidas de Mitigación previstas, Eficacia del Mecanismo de Preguntas, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias para gestión de conflictos. Medida en que el esquema REM - Pago por Resultados, con una planificación de inversiones comparativamente “abierta” o flexible basada en los porcentajes acordados de la repartición de beneficios, ha contribuido a la eficacia del Programa, particularmente en lograr la reducción de emisiones.

2.2. ¿Los avances en los indicadores de resultado de la Matriz Lógica corresponden a lo esperado en esta etapa de desarrollo del Programa? Si no, cuáles son las razones por la falta de progreso? ¿Y cuáles han sido los factores de éxito?

Variables: Revisión de las metas de los indicadores de la Matriz Lógica, frente a la reducción del presupuesto total del Programa, revisión de la estrategia de cómo alcanzar los indicadores en el tiempo restante del Programa y/o priorizar las intervenciones con más impacto; cómo superar eventuales obstáculos? ¿Cómo han sido utilizados los Outputs (con respecto al fortalecimiento institucional y la utilización de estudios, informes, etc.)?

## **3. EFICIENCIA - Operacionalidad del Programa REM Colombia**

3.1. La estructura operativa del Programa y sus modalidades de implementación y procesos y procedimientos administrativos, son adecuadas, funcionales y costo-eficientes como mecanismo de entrega de los recursos (“*Delivery Mechanism*“)?

Variables: Estructura de gobernanza (Comité Ejecutivo, Comité de Seguimiento, Comité Financiero), la UER y necesidades frente a los retos de gestión del Programa; Eficiencia de la estrategia de rendimientos (Comité Financiero), Instrumentos de planificación, monitoreo y reporte del Programa

con relación a los requerimientos de las partes interesadas (*stakeholders*); La estrategia de comunicación y la apropiación del Programa REM en la región Amazónica; articulación con otros programas de Visión Amazonía, de otros donantes y con otros programas del gobierno. Balance entre la solidez jurídico-administrativa (MOP) y eficiencia de la gestión administrativa y de apoyo a la implementación del Programa del Mecanismo Financiero, formatos y procedimientos del Mecanismo Financiero (MOP) y cuellos de botella para una gestión financiera e implementación más eficiente del Programa. La Asesoría Principal y la facilitación de los procesos de planificación y reporte del Programa e implementación técnica y financiera de los pilares, eventuales requerimientos de apoyo adicionales y/o extensión de los servicios de la asesoría principal. Análisis del costo del Mecanismo Financiero y revisión del esquema de remuneración del Fondo Patrimonio Natural.

3.2. ¿La ejecución financiera y la inversión del Programa es adecuada y en qué medida el esquema REM - Pago por Resultados ha contribuido a mejorar la eficiencia, en comparación con otros programas de inversión más tradicionales?

Variables: Ejecución financiera, Costos de implementación del Programa, eficiencia (ventajas/desventajas y costos de transacción) de las diferentes modalidades de inversión y contratación (subacuerdos, convenios, convenios de co-ejecución), procesos de convocatorias para proyectos indígenas y asociaciones campesinas, oportunidades de tercerización de la gestión, costo-eficiencia de las diferentes intervenciones en términos de número de beneficiarias y número de hectáreas en cuerdos de conservación del bosque. Medidas adaptativas que mejoraron la eficiencia.

#### **4. IMPACTO - Cambios a nivel político macro e impactos socio-ambientales del Programa**

4.1. En qué medida el Programa ha tenido incidencia en el nivel político nacional y regional para la reducción de emisiones por deforestación a futuro?

Variables: Elementos del Programa REM que han permitido cambios a nivel político como el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, proceso de paz, EICDGB-ENREDD, RENARE, CONPES Deforestación, CICOD; Pactos Intersectoriales, SNIA, e.o., impactos no previstos positivos o negativos ("Spin-off").

4.2 ¿Cuáles han sido los principales logros e impactos de los pilares del Programa?

Variables: Caracterización de los principales logros e impactos de los pilares; Incidencia en reducción de la tasa de deforestación, condiciones de vida de las comunidades beneficiarias, enfoque de género, fortalecimiento de capacidades institucionales y organizacionales, participación de la sociedad civil y particularmente pueblos indígenas en el Programa.

4.3. Considerando la dimensión del problema y los niveles de institucionalidad y gobernabilidad en la Amazonía colombiana, ¿En qué medida el Programa REM/Visión Amazonía podrá lograr impactos en el control de la deforestación a corto,

medio y largo plazo? ¿En qué medida el Programa está logrando dejar instaladas las condiciones, mecanismos y capacidades de respuesta del país frente a la deforestación a futuro?

Variables: Factores de gobernabilidad en el control a la deforestación, Monitoreo, alertas tempranas y la efectividad de personal Control y Vigilancia de las CAR, Burbujas Forestales, judicialización de delitos ambientales, comunicación, seguridad y nivel de amenazas relacionados con control y vigilancia (institucional y comunitaria). Evidencias que la tasa de deforestación hubiera sido peor sin el Programa y cuáles son las lecciones aprendidas.

## 5. SOSTENIBILIDAD

5.1. ¿Qué medidas ha implementado el Programa para asegurar la sostenibilidad institucional, social, política y financiera del Programa?

Variables: Fortalecimiento de capacidades institucionales de las organizaciones socias (Nivel de *ownership* (apropiación) de los enfoques, instrumentos, métodos o conceptos del Programa integrados en los socios estratégicos y comunidades, asunción progresivo del personal en las CAR y/o gobiernos locales financiado por la cooperación, oportunidades de escalamiento de extensión rural, créditos, municipios verdes, otros); Social y política (organización-asociatividad, espacios/mecanismos de participación, gestión de riesgos y conflictos/expectativas); Financiera (dependencia o no de pagos por resultados). Perspectivas de continuidad de los procesos una vez finalice el Programa.

5.2. ¿Qué medidas ha implementado el Programa para asegurar la sostenibilidad de las inversiones en los sistemas productivos/condiciones de vida de las comunidades locales y los respectivos acuerdos de conservación?

Variables: Perspectivas de sostenibilidad de la inversión en los sistemas productivos / condiciones de vida de las comunidades locales y los respectivos acuerdos de conservación. Capacidades de producción sostenible, comercialización, organización de las comunidades, campesinas e indígenas.

# Programa REM Colombia II Visión Amazonía



## Mecanismo Financiero



El Programa REDD Early Movers Colombia es cofinanciado por el Reino de Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y la República Federal de Alemania a través del KfW



Si desea mayor información consulte:

<http://visionamazonia.minambiente.gov.co>